RESEÑAS

CATULO, *Poesías*. Edición bilingüe de J. C. Fernández Corte y J. A. González Iglesias, Cátedra, Madrid 2006, 802 pp. ISBN: 84-376-2293-X.

Este nuevo *Catulo* merece todos nuestros parabienes, y quiero decirlo ya desde el principio. Es una traducción (acompañada de un texto latino revisado) y un comentario a la obra del poeta: magistral la traducción, magistral el comentario. Las razones de mi valoración las expongo seguidamente.

En los últimos años, o decenios, observo en la traducción de los clásicos en España una tendencia doble. Por una parte, tendencia a traducciones que recojan no sólo con fidelidad y precisión el contenido de la obra antigua, sino también, en la medida de lo posible, y sobre todo si se trata de poetas, las virtudes de la forma: por eso, como si de una regresión se tratara –sana y laudable regresión– a presupuestos renacentistas, neoclásicos y prepositivistas, se vuelve a utilizar esporádicamente el verso como vehículo; pero al mismo tiempo estas traducciones versificadas –lejos de las libertades que se tomaban los traductores-poetas de otros tiempos– evidencian y asumen el requisito del rigor y la fidelidad, que ha quedado ya asentado y firme entre nosotros después de un siglo de, también, sano y laudable positivismo filológico. De manera que no se omite meta ninguna y se intenta llegar a todas, en una tensión a la que no se debería renunciar nunca: afán de fidelidad en el fondo y en la forma, afán de fidelidad al emisor y a la lengua del receptor, servidumbre exigida por la propia tarea que, sin embargo, no cierra puertas a la libertad del arte, del talento y de la inspiración. Por otra parte, se procura que las traducciones –incluso si están publicadas en editoriales divulgativas– vayan acompañadas, arropadas y enjoyadas con el aparato y revestimiento de una nutrida erudición filológica, que, aunque pueda ser prescindible para lectores de sólo mediana curiosidad, ahí está y ahí queda para eventuales necesidades de mayor profundización. Estas dos tendencias están muy bien representadas en la historia reciente de nuestras traducciones de Catulo. El nivel ascendente en calidad de las últimas versiones españolas es un hecho palmario. Ya era una dignísima traducción –a pesar de sus servidumbres de época– la de M. Dolç en Alma Mater (Barcelona 1963), en la que muchos leímos al de Verona por primera vez. Luego ya se pudo llamar por su nombre a la *mentula* y a sus actividades y dejar de lado un pudor que no correspondía a Catulo, y ahí están las selecciones de poemas que tradujeron en verso L. A. de Villena (Madrid: Júcar, 1977) y A. Núñez (Madrid: Visor, 1984), más la versión completa, en prosa, de Ramírez de Verger (Madrid: Alianza, 1988), que trasladan las tres sin ambages todas las expresiones referidas al sexo; esta última, que ha tenido una extraordinaria difusión, creo que debe ser valorada, más que por su *libera lingua*, por su acompañamiento filológico, que consiste no sólo en una adecuada introducción a la obra, sino también en un comentario y anotación precisa a cada poema, aderezado con la correspondiente actualización bibliográfica. Y, en efecto, dicha traducción se nos ofrece como muestra de esa creciente carga filológica que es una tendencia última y signo de nuestro progreso científico. Pero luego apareció la magnífica, completa, en verso –(en verso que quería reproducir, y reprodujo, los propios ritmos catulianos)–, de J. M. Rodríguez Tobal (Madrid: Hiperión, 1993), obra para mi gusto que logra plenamente su objetivo de fidelidad formal, sin menoscabo del contenido y moviéndose al mismo tiempo en un lenguaje de visible naturalidad, sin demasiadas contorsiones, y en la que el autor, poeta por encima de todo, se ha dejado llevar del rigor y del apego a la letra antigua, asumiendo así el comportamiento filológico que la labor traductora exige: dura tarea esta de servir a tantos señores al mismo tiempo, pero plausible si ello se consigue, como es el

caso. Y así estas dos orientaciones de las que vengo hablando continúan su andadura, de forma independiente o contaminada, a lo largo de los últimos años. A. Pérez Vega y A. Ramírez de Verger han sacado más tarde unos *C. Valeri Catulli Carmina-Catulo. Poemas* (Huelva: Fundación El Monte, 2005), edición, traducción y comentario, donde la ciencia y la sensibilidad literaria se dan la mano. Y se han publicado, después de la de Rodríguez Tobal otras traducciones en verso como la de R. Herrera (Madrid: Ediciones Clásicas, 1997) y la más reciente de A. Gamo (Guadalajara: Ediciones Aache, 2004 [sobre la cual puede verse mi reseña en *CFC.Elat*. 25, 2 (2005) 200-204]), que no se desentienden tampoco de la erudición y que consiguen rayar alto en méritos estéticos. Pues bien, la «edición bilingüe» de Fernández Corte y González Iglesias continúa en esos dos caminos y consigue en ambos –creo yo– los supremos laureles.

La opción de traducir poéticamente a Catulo, no reviviendo sus propios ritmos –como Rodríguez Tobal o como R. Herrera-, sino recurriendo por equivalencia y analogía a los versos y ritmos de la tradición literaria castellana –como ya hicieron en sus antologías L. A. de Villena y A. Núñez– es tan legítima como la otra y acaso no tan temeraria. Y esa es la que tenemos aquí. Los resultados, desde luego, hacen bueno el camino.

El traductor, J. A. González Iglesias, es poeta de reconocido prestigio, traductor-poeta de otros poetas (p. ej. Ovidio) y además profesor filólogo; el resultado de su trabajo es consecuencia feliz de estas varias facetas: corrección, elegancia, gracejo, eufonía, fidelidad a la letra y al tono del veronés, ritmo exquisito y al mismo tiempo lengua versátil, de altura épica en los poemas largos, coloquial y atrevida en las piezas cortas, cálida o irónica, según el original lo requiera, endecasílabos, heptasílabos, octosílabos o alejandrinos de rotunda sonoridad, que dicen el mensaje antiguo con palabras y frases naturales de hoy. No en vano también cuenta con el precedente y el apoyo de una consolidada tradición y un reiterado esfuerzo por dar con las expresiones justas. Los aciertos y hallazgos se acumulan uno tras otro. Para mí tal vez el más clamoroso es el poema 5, que ya había conseguido versiones estupendas en español, y del que copio los siete primeros versos (que corresponden a seis del original):

> Vivir, Lesbia, y amar. Vamos a ello.
> Los chismes de los viejos amargados
> nos tienen que importar menos que nada.
> Puede ponerse el sol, salir de nuevo,
> pero la breve luz de nuestros días
> una vez que se apague, será noche
> que habremos de dormir, interminable.

¿Se puede trasladar mejor y con mejor ritmo aquello que Catulo dijo? ¿Y qué decir del comienzo del 41 *Ameana puella defututa*, vertido con soltura coloquial, con desenfado y hasta con calcos fónicos, como «Esa requeteputa de Ameana»? Admirable es igualmente la versión del conocido *Ille mi par esse deo videtur*, que aquí reproduzco en sus dos primeras estrofas (aunque las otras dos son igual de logradas):

> Que es igual a algún dios, sí, me parece,
> superior a los dioses, si es posible,
> el hombre aquel que frente a ti sentado
> sin cesar mira y oye

tu dulce risa, y, pobre de mí, eso
está quitándome el sentido. Apenas
te he visto, Lesbia, nada me ha quedado
de voz en la garganta...

Y es más admirable, si cabe, porque, en este caso, el traductor ha conseguido el traslado en igual número de versos que el original (aunque el pentasílabo adonio final de la estrofa sáfica ha sido sustituido ahora por un heptasílabo). Generalmente, la versión castellana ocupa algunos versos más que el original, pero no por ningún tipo de *amplificatio* gratuita ni por falta de concisión, sino como secuela lógica de la naturaleza del castellano, menos escueto y denso en su expresión que el latín. La versión, sin embargo, del poema 85, el famoso *Odi et amo*, me parece que, aun siendo absolutamente correcta, no llega ni a la altura del original ni a la de otras versiones que aquí leemos; pero eso mismo pasa cuando revisamos otras traducciones del mismo poema por otros autores; así lo vierte González Iglesias:

Odio y amo. Quizá me preguntes por qué.
No lo sé, pero así lo siento. Y sufro.

Realmente se dice aquí todo lo dicho por el poeta latino, y se dice en el ritmo poético de un alejandrino y un endecasílabo. La verdad es que el poeta-traductor puede dar por conclusa su misión: ya está el dístico latino puesto en versos castellanos. Pero yo aprecio, al medir la equivalencia del texto latino y el castellano, que algo falta en este último, que el dístico resultante en algo se queda cojo. Se nos pierde aquí, por ejemplo, el sentido primario y etimológico de *excrucior*, que es un sufrir por estar precisamente en la cruz de sentimientos polares, y con ello hay no sólo una metáfora sugerente sino también un sutil remitir al inicial *Odi et amo* que no hay en el «sufro». Parece difícil, en verdad, llegar a decir aquella encrucijada sentimental con igual o equivalente secuencia de palabras que el veronés, con igual concisión, con igual logro estético. Así que tal vez se trate de una imposibilidad real de dar caza plena a Catulo en este lugar. No hay culpa ni deficiencia en el traductor, sino mérito en Catulo. Compruebo que nos quedamos siempre ante el poema 85 como el perro Lélape ante la zorra de Teumeso: de piedra ante la piedra.

En una tabla preliminar a la traducción se da cuenta del texto seguido: básicamente el de Mynors (Oxford 1958), pero con un total de 48 discrepancias, en las que se acepta, sobre todo, el de Quinn (Londres 1979), o, en menor medida, el de Goold (Londres 1989), o el de Thomson (Toronto 1997).

Por lo que se refiere a la labor exegética de J. C. Fernández Corte, bien conocido como estudioso y crítico de la poesía latina, no puedo sino agradecer tal cúmulo de sabios análisis, datos y reflexiones, que evidencian lectura sobre lectura, tanto de Catulo y de sus múltiples y más modernos comentaristas, como del resto de la literatura clásica, años sin duda de una reiterada contemplación, enamoramiento y picoteo sobre el texto del poeta. A la altura de la traducción está, pues, el comentario y no sé bien cuál de los dos sirve de complemento al otro, si no es que recíprocamente se apoyan y se enriquecen. Son nada menos que, por una parte, 181 páginas de introducción, en las que se pasa revista a los aspectos más interesantes de la poesía catuliana, desde las cuestiones históricas y biográficas, las de técnica narrativa, de *dispositio* y ordenación de los poemas, y de adecuación genérica, hasta las de enfrentamiento, desde el marco poético, al tema de la sexualidad, y las de recepción literaria, con especial atención a la literatura espa-

ñola; no falta un aviso sobre «esta edición», en el que Fernández Corte analiza con gran finura y sensibilidad estilística, ponderando sus logros y características, la traducción de su colega; ni falta una bien actualizada, ordenada y extensa bibliografía. Y, por otra parte, cerrando el volumen, vienen 270 páginas de unas humildemente llamadas «Notas», que son, más que comentarios, verdaderas monografías sobre cada poema; algunas de ellas adoptan la forma de anotaciones verso a verso, pero en la mayoría de los casos se trata de una interpretación global y unitaria del poema, en la que se tiene en cuenta la bibliografía más moderna, pero en la que abundan además las apreciaciones y propuestas personales; y no se contenta el comentarista con abordar los habituales problemas materiales o formales de cada pieza, o con explicar las cuestiones históricas o de *realia*, sino que se adentra en los recónditos misterios y entresijos de la creación poética y de los secretos artificios, esos que, para lectores no críticos, se revelan sólo como ritmo y armonía. Valgan de ejemplo estas lúcidas consideraciones sobre el conocido poema 5: «El mortecino *decrescendo* de la línea *occidit brevis lux* forma un efectivo contraste con el *crescendo* desde el monosílabo *nox* a la larguísima palabra que forma *perpetua*, unida a *una* por la elisión, y seguida de *dormienda*, adjetivo verbal que *obliga* con su morfema» (p. 511).

Creo, en fin, que este *Catulo* que nos llega de Salamanca, donde enseñan latín sus dos autores, es una síntesis de ciencia filológica y de auténtica poesía –poesía vieja y actual: vino viejo en odres nuevos–, un hito memorable después de medio siglo de traducciones y estudios catulianos en España.

Universidad Complutense

Vicente CRISTÓBAL
vcristob@filol.ucm.es

SÉNECA EL VIEJO, *Controversias (Libros I-V); Controversias (Libros VI-X). Suasorias* (2 vol.). Introducción, traducción y notas de Ignacio Javier Adiego Lajara, Esther Artigas Álvarez y Alejandra de Riquer Permanyer. Colección Biblioteca Clásica Gredos, Madrid 2005. 338+355 pp. ISBN: 84-249-2776-1.

Pocas dimensiones del mundo grecorromano con tanta relevancia para la sociedad antigua como la práctica declamatoria han sido tan desatendidas por la crítica. En efecto, aunque los textos han sido editados y han constituido el objeto de algunos estudios, las ediciones críticas 'canónicas' son aún relativamente recientes y en todos los casos han supuesto enormes avances textuales; al mismo tiempo, el número de artículos y monografías –basta consultar cualquier repertorio bibliográfico o catálogo de biblioteca– es escaso si se atiende al papel central que estos ejercicios desempeñaron en la vida cultural antigua, tanto en su ámbito educativo como en el del ocio y el espectáculo. Por eso el lector interesado por el mundo antiguo ha de recibir con la más cálida de las bienvenidas la traducción al castellano de esta obra (debidamente introducida y anotada, como exigen las normas de la Biblioteca Clásica Gredos en la que se insertan estos volúmenes). En efecto, de las tres colecciones de textos declamatorios que conservamos en latín (las *Declamationes maiores* erróneamente atribuidas a Quintiliano, las *Declamationes minores* que probablemente se originaron en el entorno del rétor hispano y la doble reco-

pilación de *Controversiae* y *Suasoriae* que aquí se presenta), es ésta la primera cuya versión castellana ha visto la luz: como bien dicen los traductores en su introducción (p. 70), «Séneca [*sc*. el Viejo] ha sido un autor muy poco traducido», por lo que nos encontramos ante una de las pocas versiones en lenguas modernas de este texto[1].

Como es norma en la colección, el primero de estos volúmenes comienza con una «Introducción general», que a lo largo de 73 páginas (pp. 7-79) va tratando los asuntos necesarios para conocer al autor y a la obra y para situar ambos en el contexto histórico y cultural apropiado. Así, la noticia biográfica con la que se abre esta introducción (pp. 7-19) repasa los principales problemas al respecto recurriendo a la escasez de testimonios directos –acerca de lo que se pronuncian quejas reiteradas–, consignando las opiniones a veces divergentes de la crítica y dejando sentado el propio criterio sobre asuntos tales como el *praenomen* 'Lucius' que realmente corresponde a este autor (frente al 'Marcus' propugnado por otras tradiciones), la confusión medieval entre este Séneca y su hijo el conocido filósofo, o las fechas de nacimiento y muerte (que hubieron de situarse entre 60 y 55 a. C. y 37 y 41 d. C. respectivamente).

Tras componer la biografía de Séneca el Viejo con los datos disponibles y reconstruir lo que se puede saber sobre el conjunto de su producción literaria, los autores se detienen en la cuestión del género al que pertenece la única obra conservada de Séneca y de la peculiar disposición de la misma. Recuerdan así la diferencia entre *controversia* y *suasoria* y, con gran claridad y concisión (pp. 26-29), explican que el título completo, *Sentencias, divisiones y colores de oradores y rétores* describe exactamente el contenido de esta obra, a saber: la recopilación de fragmentos de declamaciones especialmente valiosos por diversos criterios y que constituyen sentencias, divisiones (estructuras argumentativas) o colores (modos de enfocar las dificultades de los casos propuestos), y que para cada caso se ofrecen en dicho orden. Los textos que componen la antología que Séneca presenta en esta obra pertenecen, como bien señalan los autores, a más de cien declamadores, sobre los que Séneca emite también sus juicios, por lo que en la «Introducción general» se dedica el debido espacio (pp. 29-48) a examinar la visión de este rétor acerca de sus coetáneos y predecesores[2], para quien destacaron en especial Porcio Latrón, Junio Galión, Arelio Fusco y Albucio Silo. Es más, como con razón señalan los autores de la introducción, es en esta dimensión valorativa donde reside la esencia de esta particular recopilación, ya que al no ser propiamente un tratado de retórica ni una colección de declamaciones íntegras, «la obra sólo cobra un sentido cabal y profundo si se la contempla como un ejemplo de crítica literaria» (p. 48).

Como bien sabrán los lectores, las traducciones de la Biblioteca Clásica Gredos incluyen en su introducción un apartado dedicado a la pervivencia de la obra en cuestión, en el que se da especial relevancia a la presencia de la misma en la cultura hispana. Los autores de esta introducción comienzan este capítulo (pp. 52-66) con un intento de evaluar las posibles influencias de Séneca el Viejo en su entorno más próximo, esto es,

[1] A las versiones francesa de H. Bornecque (1902), inglesa de M. Winterbottom (1974) e italiana de A. Zanon del Bo (1986) consignadas por los traductores, hay que añadir la alemana de los Schönberger, que apareció cuando esta de la que nos ocupamos ya había sido dada a la imprenta (LUCIUS ANNAEUS SENECA DER ÄLTERE, *Sentenzen, Einteilungen, Färbungen von Rednern und Redelehrern*, Würzburg, Königshausen & Neumann, 2004 (trad. y notas de Otto y Eva Schönberger).

[2] La cuestión prosopográfica ha sido tratada en detalle por el siguiente estudio, aparecido con posterioridad a esos volúmenes: A. ECHEVARREN, *Nombres y personas en Séneca el Viejo*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2007.

en sus propios hijos y en particular en el más célebre de ellos, Séneca 'el filósofo' –que acaba resultando imposible de determinar–, para repasar después la trayectoria de esta obra en la Edad Media y el Renacimiento europeos –escasa pero con puntos señeros como Trevet, Holcot y Ben Jonson– y terminar presentando un detallado panorama de su fortuna en España en el que sobresalen figuras tan dispares como el obispo de Burgos Alonso de Cartagena y Francisco de Quevedo, lectores y traductores (parciales) ambos de estas *Controversias* y *Suasorias*.

La justificación del texto latino elegido como fuente, los criterios de traducción, así como las decisiones adoptadas sobre diversos particulares de presentación textual ocupan el penúltimo apartado de la introducción (pp. 70-74), y en él demuestran sus autores la que es una de sus máxima preocupaciones: la de proporcionar a los lectores un texto castellano lo más inteligible posible. De ahí la prioridad a las notas de *realia*, las breves introducciones a cada controversia y suasoria y la adopción de algunas de las convenciones gráficas propuestas por Winterbottom en su versión inglesa para dejar claros los distintos niveles de un texto considerablemente complejo en este aspecto, en el que conviven la 'voz' del propio Séneca, sentencias presentadas 'exentas', citas directas de declamadores dentro de las divisiones y los colores, estilo directo dentro de las citas...: estratificación resuelta con toda la claridad gráfica posible.

La introducción, por último, se ve culminada con el preceptivo apartado bibliográfico (pp. 75-79), en el que los responsables de estos volúmenes, además de remitir a los repertorios bibliográficos específicos que existen sobre el tema, incluyen lo más importante de lo poco publicado sobre el mismo[3].

La introducción, sin la que la obra sería de más difícil comprensión, deja paso a lo que más debe interesar al lector: la traducción de los diez libros de *Controversias* conservados con desigual integridad y de la mucho más breve colección de *Suasorias*. En ningún lugar de estos dos volúmenes se dice nada acerca de cómo han repartido la tarea de redacción de la introducción y de traducción sus tres autores: y en efecto, no se advierte diferencia alguna en ninguna de sus partes, por lo que nos hallamos ante una labor de equipo enormemente fructífera. La traducción, como es habitual en la colección, es rigurosa y en un castellano ágil y moderno, lo que supone doble mérito en este caso de un texto especialmente complejo y en el que se mezclan un gran número de niveles de discurso y de registros. Las notas que acompañan a la misma tienen como principal misión –cumplida con creces– la mejor comprensión del texto, y en ellas sus autores, además de aclarar las cuestiones de *realia* más acuciantes para el lector, despliegan un gran esfuerzo de explicación de las leyes mayormente ficticias en las que se basan las controversias, de localización de fuentes literarias con las que se relacionan los argumentos tratados y de remisión a otros textos declamatorios en los que se tratan asuntos idénticos o similares.

Estamos, pues, ante un trabajo de gran calidad filológica, que pone a disposición del estudioso y del lector interesado, en las mejores condiciones posibles, un texto de difícil acceso pero cuyos rasgos, señalemos por último, conectan con muchos de los inte-

[3] Indiquemos al lector interesado que al menos dos monografías han aparecido tras la publicación de la obra que nos ocupa: Emanuele BERTI, *Scholasticorum studia: Seneca il Vecchio e la cultura retorica e letteraria della prima età imperiale*, Pisa, Giardini, 2007 y Elvira MIGLIARIO, *Retorica e storia: una lettura delle 'Suasoriae' di Seneca padre*, Bari: Edipuglia, 2007, a las que hay que añadir el comentario a varias controversias que constituyó el trabajo de posgrado de Stefan FEDDERN, *Kommentar zu Seneca, contr. 1,6; 7,5 und 9,2*, Kiel, Christian-Albrechts-Universität, 2006.

reses de la cultura contemporánea: en el carácter fragmentario y recopilatorio de esta obra, en su dimensión estética y metadiscursiva y en lo extravagante y 'bizarro' de los temas que trata encontrará el lector de hoy en día múltiples resonancias con la 'modernidad' que le toca vivir.

Universidad de La Rioja

Jorge FERNÁNDEZ LÓPEZ
jorge.fernandez@unirioja.es

BENJAMÍN GARCÍA-HERNÁNDEZ, *De iure uerrino. El derecho, el aderezo culinario y el augurio de los nombres*, Dykinson, Madrid 2007, 240 pp. ISBN: 978-84-9849-012-1.

Después de una larga trayectoria de investigaciones semánticas, Benjamín García Hernández sabe combinar los recursos de diversas disciplinas filológicas para la reconstrucción de un episodio de la lengua clásica latina.

En la escala que va de la palabra al texto, la semántica se codifica en cada uno de los niveles en que se configura la lengua. Y tomando como característica distintiva de la cultura humana su capacidad simbólica, a medida que investigamos el significado, vamos descubriendo la experiencia humana que nos transmite el vocabulario latino. El lenguaje no está definido arbitrariamente de una vez por todas, sino que la convención fue modificándose con el uso y los niveles de referencia crecieron. Los sonidos, los morfemas, las palabras no sólo se expresaban en un contexto, sino que lo creaban. Se tejió una red de adaptaciones contextuales difíciles de reconstruir cuando faltan las circunstancias en que se expresaron. Y la traslación significativa se producía de una manera constante en el universo de la analogía, de la semejanza y la contigüidad. Por eso, la investigación tiene que orientarse en esa red complicada.

Al revisar el estado de la cuestión, el autor recuerda los intentos de búsqueda de un étimo común para *ius* «derecho» y *ius* «jugo», dos palabras muy antiguas en la cultura latina. Llevando adelante la investigación de este étimo, abandonamos los modos de exposición limitados a cada una de las disciplinas que estudian la Antigüedad y pasamos a una hábil combinación de los recursos de cada una en busca del contexto cultural vivo, activo en la lengua latina durante siglos.

Para ello, en lugar de intentar probar inmediatamente la relación entre las dos palabras citadas, se sugieren ejemplos de palabras cuyo valor léxico diferenciado todavía permite reconocer la diversificación que se operó para su nacimiento. Cada uno de ellos no parece elegido con el criterio propio de un taxonomista de la lengua, ni de un anticuario erudito. Se trata de palabras del lenguaje corriente, empleadas en todas las épocas, y que se aducen a modo de demostración: si un funcionamiento semejante se observa en la evolución de otras palabras, también puede explicarse para las citadas. Se produce así un acercamiento natural del lector curioso que siente que se le descubre un doble fondo detrás de aquellos instrumentos elementales que conoce y usa a diario.

En el umbral de esta puerta abierta a ese trasfondo significativo, se nos explican las peculiaridades de la onomástica latina, lo que el autor llama «capacidad augural» del nombre propio, al que le corresponden conexiones etimológicas, homonímicas e incluso paronímicas tipificadas para su aprovechamiento en la preceptiva retórica de Cicerón y Quintiliano. Por el significado del nombre o del apodo, se interpreta un augurio del

comportamiento de esa persona. Después de recordar a este propósito algunos nombres de personajes históricos romanos, se nos presenta un esquema de las posibilidades que tenía el nombre de Verres, gobernador romano de Sicilia, contra el que Cicerón dirigió todo el artificio de su genial oratoria.

Sin embargo, otra parte de la investigación arranca de la palabra *ius*, y la discusión de su procedencia ocupa el segundo capítulo. Las posibles soluciones que se propusieron quedaron superadas por la explicación de O. Szemerényi. Sus conclusiones se suman a hipótesis anteriores bien orientadas pero carentes de una demostración definitiva, que justificara un desarrollo semasiológico verosímil. Se prueba entonces la relación con *iungere* y se deshace la conexión homonímica para considerar la diversificación propia de la polisemia. Partiendo de la sustitución de *ius* por *directum* en el latín medieval se procede onomasiológicamente a definir el sentido y uso de otras palabras que se emplean en las lenguas indoeuropeas y románicas para el derecho. De paso se rebate la antigua creencia de un origen diferente para *ius* «caldo, aderezo culinario». La labor del juez se asemeja unas veces al médico y otras al cocinero, pues tiene que temperar las condiciones naturales para lograr una medida adecuada.

En tercer lugar, se presenta el contexto concreto de los discursos contra el propretor Verres donde Cicerón se opuso a la defensa realizada por el afamado orador Hortensio. El *nomen* Verres se considera forma dialectal correspondiente al latín Verrius. La asociación con el nombre común latino que significa «verraco», no es menos inmediata que la del nombre de su principal consejero, Apronio, con *aper* «jabalí». La ridiculización de los dos personajes se consigue al destacar los rasgos animales y brutales de su gobierno sobre la población siciliana; la complicidad se subraya además con las alusiones a un acertijo popular conservado en Pompeya en el que aparece la expresión ambigua *sui similis* (objeto del capítulo IV de este libro). La propia flexión de *sus, suis* ofrece otras posibilidades para el juego de palabras, que sorprendieron a algunos editores y seguramente también a muchos lectores. Las diferentes lecturas del texto nos muestran las interpretaciones que sugieren ciertos pasajes. El estudio de estos recursos va siguiendo la evolución de la designación de este género de animales desde Plauto hasta el latín vulgar, especialmente a propósito de la denominación de *singularis* que les suele caracterizar.

A esto se añaden los nombres de las mujeres de confianza que colaboraban con Verres y aparecen citadas en el discurso. Para contribuir a los efectos cómicos fundados en el contexto cultural, el asunto es una propretura en Sicilia, lugar de leyendas. La maga Circe, el Cíclope, el Etna, Escila y Caribdis se relacionan con las actividades predatorias de Verres. Uno de los expolios tuvo lugar en el templo de Hércules, por lo que se aprovecha la referencia a la hazaña hercúlea del jabalí de Erimanto. Nuevas asociaciones surgen a partir de los verbos *uerrere* y *uertere* que obtienen una eficaz aplicación.

En cambio, quienes se interesan por las cualidades del estilo latino ciceroniano, el capítulo sexto tendrán ocasión de contrastar sus opiniones acerca del famoso estilo aticista que le procuró tanta fama en el foro mediante la lectura de algunas citas interesantes de la preceptiva ciceroniana. En esa galería de referencias se comprende mejor el recurso a la comicidad como parte de la idiosincrasia tradicional romana que los oradores deben ordenar con arte, de la misma manera que otras propiedades del estilo latino. El concepto de *urbanitas* frente al de *rusticitas* distingue unas manifestaciones cómicas respecto de otras. Por eso, el debate sobre la arquitectura de la lengua latina tiene aquí también su sitio, en las citas sobre el uso del ridículo y de la caricatura en la

oratoria como recurso eficaz para rebajar la tensión del auditorio. Conservamos el juicio sobre el empleo que Cicerón hizo de estos recursos por los comentarios de Quintiliano, Tácito y Macrobio.

Podrá disfrutar más plenamente de este libro todo lector decidido a emprender un viaje que sin molestar a los bienaventurados autores de la Antigüedad, avanza sobre el carro de los siglos con el bagaje de los sólidos fundamentos de la cultura latina; si uno se deja llevar de la mano de un autor que ha explorado los sucesivos círculos de la significación en la lengua latina, tendrá una visión privilegiada de la ofensiva ciceroniana contra Verres.

Universidad de León

María Asunción SÁNCHEZ MANZANO
asanm@unileon.es

J. MARTÍNEZ GÁZQUEZ - R. FLORIO (coords.), *Antología del latín cristiano y medieval. Introducción y textos,* Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca-Argentina 2006, 251 pp. ISBN: 98-7117-138-2.

La lectura de una antología a menudo resulta una tarea ardua, en la mayoría de los casos porque los criterios no están bien delimitados, o porque los intereses del lector no coinciden con los del antólogo. En el caso de esta obra el punto de vista bajo el que se aúnan los textos es bien claro, como queda expuesto en palabras de los coordinadores de la obra: «El punto de vista fundamental desde el que hemos hecho nuestra selección ha sido el de poder ofrecer una visión de conjunto de lo que denominaríamos en sentido amplio la cultura que se expresa en lengua latina a lo largo de la Edad Media.»

Esta obra se convierte, por tanto, en una herramienta muy útil para todo aquel que se adentra en el estudio de la cultura en la Edad Media, puesto que ofrece un amplio panorama de la producción en lengua latina. Así pues, nos encontramos con una buena selección de textos que abarcan desde la producción religiosa bíblica y litúrgica, pasando por textos literarios cristianos y profanos, lírica, épica, drama, documentación, crónica, hagiografía, textos filosóficos-científicos, traducciones, literatura mozárabe y que acaba con una muestra del corpus epigráfico.

Sin embargo, la mayor utilidad de este libro reside en la presentación y estructuración de los textos. La materia viene dispuesta por géneros y a cada conjunto de textos le precede una explicación. Las explicaciones varían en función de los textos que presentan; así, encontramos descripciones como la de los textos litúrgicos que exponen los tipos de misas y sus correspondientes esquemas rituales; en otros encontramos notas biográficas del autor, o una presentación del texto destacando su forma métrica, el contenido o su transmisión. La importancia de las introducciones es que se adecuan a las características de los fragmentos que presentan, por lo que son mucho más útiles en cuanto que explican lo necesario para entenderlo y contextualizarlo. Además los textos están completados con abundantes notas a pie de página, que contienen explicaciones, a menudo lingüísticas o de contenido, con lo que no se hace imprescindible para el iniciado la inclusión de una traducción.

Otro rasgo que favorece el uso de la antología es que después de cada una de las explicaciones ofrece una pequeña bibliografía específica de la materia, el autor y la obra.

Con ello se completa la bibliografía general que aparece al final de la obra, y además permite al lector ampliar la materia concreta que sea de su interés. Una de las virtudes de la bibliografía general en su división en apartados para identificar rápidamente los léxicos de los índices de escritores y obras, o las colecciones de textos de las principales antologías, para acabar con una relación de los estudios y monografías más utilizados.

Llaman la atención algunos apartados en los que merece la pena detenerse. En el primero introduce los textos bíblicos y litúrgicos; nos interesan especialmente los litúrgicos, puesto que se exponen junto con el *ordo missae* ofreciendo a la vez un comentario de la liturgia y la función de los textos que se antologan. Así los textos cobran vida y sentido, lo que queda muy palpable en esta obra al diferenciar los que tienen una función literaria, didáctica o son fruto de un contexto muy concreto como puede ser una parte de la misa.

Otro capítulo en el que se detienen y subrayan los coordinadores de la presente antología, es el que dedican a la producción filosófica-científica. Hacen hincapié en que es un campo poco estudiado y muy interesante, sobre todo, en el área hispánica, donde las corrientes científicas árabes penetran a través de las traducciones y el contacto de las culturas. En este apartado la materia se ordena de lo más general a lo concreto, de tal manera que comienza con los textos moralizantes, siguen con el enciclopedismo desde sus orígenes con S. Isidoro hasta las grandes enciclopedias del s. XIII, y después recogen textos clasificados según la ciencia de la que tratan, dando buena muestra del gran interés que la producción científica despierta en esta época; así encontramos los apartados dedicados a herbarios, lapidarios, cómputo y calendación, astronomía y al concepto de ciencia.

Hay que destacar también el apartado dedicado a las traducciones, dividido en las que se hacen del griego al latín, y del árabe al latín. Y es en este último punto donde subrayan el papel de la cultura hispánica para la transmisión, sobre todo de las corrientes científicas árabes, al igual que en el apartado dedicado a los textos mozárabes.

Como venimos diciendo, la presente antología no constituye una mera acumulación de textos, sino que cumple un propósito: ofrecer una visión de la producción en lengua latina en la Edad Media, a la vez que se ponen de manifiesto los intereses culturales de la época. Asimismo, los comentarios y descripciones que se hacen a los textos realzan las características particulares e importantes de los mismos, encontrándonos desde apuntes biográficos hasta métricos o codicológicos. Además, la obra permite hacer una doble lectura, puesto que sirve para ofrecer un panorama global, y también para profundizar en aspectos concretos, de tal manera que resulta una herramienta útil tanto para el estudioso como para el que se inicia en el estudio de las letras en la Edad Media.

Universidad Complutense de Madrid Antonia RÍSQUEZ MADRID
risqueztoni@gmail.com

ANTONIO DE NEBRIJA, *Rhetorica. Introducción, edición crítica y traducción de Juan Lorenzo*, Colección AN (*Aelii Antonii Nebrissensis Grammatici Opera*) n.º 6, Salamanca 2007. 138 pp. ISBN: 978-84-7800-397-6.

Esta edición de la *Retórica* de Nebrija constituye la sexta entrega de la que será la edición completa de las obras de Nebrija, que bajo la dirección de C. Codoñer comenzó a ver la luz en 1992 con el *Comentario al poema «In Ianvm» de Pedro Mártir de An-*

glería, editado por la propia profesora Codoñer, desde las prensas de la Univerdad de Salamanca, la casa en donde recibió enseñanza pero, sobre todo, la impartió el ilustre gramático y humanista sevillano. A la edición de la primera obra han seguido las ediciones de las *Annotationes in libros Pandectarum*, por A. García y García y A. Domingo Malvadi en 1996, del *Iuris civilis lexicon*, por J. Perona, en el año 2000, del *Dictionarium medicum*, por A. Carrera de la Red, en el año 2001, y de los *Aurelii Prudentii Clementis V.C. Libelli cum commento Antoni Nebrissensis*, por F. González Vega, en el año 2003.

La presente obra consta de una «Introducción» (pp. 11-44), en la que se exponen de una manera muy clara –conocida es la *perspicuitas* del profesor Lorenzo– e ilustrada la naturaleza de la obra, sus fuentes, y sus características editoriales, seguida de la edición con traducción al español (pp. 46-171) enfrentada y anotada –quizás un poco menos de lo que algunos esperaríamos–, cuando ha lugar a ello. El libro se cierra con la pertinente bibliografía[4] y los utilísimos e imprescindibles índices de nombres propios, términos técnicos y fuentes latinas (pp. 173-83).

La *Retórica* de Nebrija fue escrita al final de su vida, cumplidos ya los setenta, en la Universidad de Alcalá, en donde culminó una riquísima vida académica e intelectual. Se trata, ante todo, de una obra de síntesis y divulgación del saber retórico de origen clásico, como el propio título en latín evidencia (*Artis rhetoricae compendiosa coaptatio ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano*), que seguramente serviría a los alumnos del maestro como *vademecum* para seguir el desarrollo de sus clases y cuya primera fecha de publicación fue 1515. Las razones que llevaron a un Nebrija, ya consagrado y en la recta final de su carrera, a la publicación de esta obra han sido varias, tal como el propio J. Lorenzo explica en la «Introducción» a su edición (pp. 14-15): en primer lugar, el hecho de que nadie antes había compuesto un manual de retórica inspirado en Aristóteles y Quintiliano, dado que el corpus retórico que constituía la teoría de la época se nutría de la tradición medieval del comentario, del comentario de Vitorino al *De inventione* de Cicerón, y del tratado de la *Rhetórica ad Herennium,* del que ya entonces se sabía que Cicerón no era su autor, aunque Nebrija lo tuviera por tal. Quintiliano sólo aparece en escena en Italia a partir de 1416, cuando Poggio Bracciolini encuentra una copia completa de su obra, y seguramente fue durante su estancia en este país cuando Nebrija tuvo acceso a la *Institutio Oratoria,* y quiso incluirlo en su programa de Retórica para darle la debida difusión en nuestra península. En segundo lugar, también pudo pesar a la hora de componer su *Retórica* –cuya escritura le ocupó el curso 1513-14, cuando fue titular de la cátedra de Retórica que el cardenal Cisneros había creado para él en la Universidad de Alcalá– el enfrentamiento intelectual que el ilustre humanista libraba contra la visión de la disciplina que emanaba de la *Retórica* de Jorge de Trebisonda, publicada en 1511, con las anotaciones de Hernando Alonso de Herrera[5], quien en ese momento ejercía de catedrático de Retórica también en la Universidad de Alcalá. Aunque esta obra también be-

[4] Quizás se podrían añadir un par de referencias más: L. ALBURQUERQUE, *El arte de hablar en público. Seis Retóricas famosas (Nebrija, Salinas, Matamoros, Suárez, Segura y Guzmán)*, Madrid 1995; I. CABELLO HERRANDONEA, «La presencia de Quintiliano en la *Retórica* de Nebrija», en T. ALBADALEJO *et alii* (eds.), *Quintiliano: historia y actualidad de la retórica*, vol. III, Logroño 1998, pp. 1169-1179.

[5] Los llamados *Rhetoricorum Libri* de Georgius Trapezuntius vieron la luz por primera vez en Venecia (aprox. en 1433-35) y aparecen en España gracias a la edición de Alonso de Herrera, *Opus absolutissimum rhetoricorum Georgii Trapezuntii cum additionibus herrariensis, in Compluti Academia, in officina Arnaldi Guillelmi de Brocario.*

bía de la tradición clásica, lo cierto es que estaba especialmente influida por la retórica bizantina y la del griego Hermógenes. Nebrija pudo querer contrarrestar esta orientación de la *Retórica* de su colega con la publicación de una obra basada fundamentalmente en Quintiliano, Cicerón y Aristóteles, aunque la influencia de éste constituya una aportación casi simbólica, como luego señalaremos. Por último, también se ha dicho que con la publicación de la obra Nebrija quiso complacer a su mecenas, el cardenal Cisneros a quien va dedicada, y librarse de la ominosa presencia de la Inquisición, que anteriormente había censurado sus escritos.

Respecto de las fuentes J. Lorenzo (pp. 16-24) deja claro que Aristóteles no ha sido realmente una fuente de consulta directa por parte de Nebrija, como ya dijo hace más de una década Murphy[6]. Las veces que el Estagirita aparece citado, ninguna de ellas proviene directamente de la *Retórica*, y esto se hace especialmente llamativo en caso del importante concepto del entimema, pero también en las listas de tópicos o lugares comunes, para los que cita tres fuentes, los *Tópicos* de Aristóteles, Cicerón y Boecio como comentarista, pero no el capítulo correspondiente de la *Retórica* (II 22) aristotélica con su listado de 28 tópicos. En cambio, en el cap. XXI de su *Retórica* sí que es posible que Nebrija se sirviese del tratado pseudo-aristotélico *Rhetorica ad Alexandrum* –que circulaba desde la Edad Media en, al menos, tres traducciones latinas distintas–, y que incluso alguna de las afirmaciones que aparecen en la *Retórica* con el nombre de Aristóteles provengan de esta obra. A propósito de la interpretación de la escasa relevancia de lo aristotélico en esta *Retórica* que sostienen Murphy y J. Lorenzo, simplemente queremos mencionar la explicación que Garrido Gallardo[7] propone en su edición, publicada recientemente, en la que se aboga por la importancia y calado cualitativo de las menciones a Aristóteles, especialmente en el caso del capítulo XXI titulado «los tres géneros de la causa», comparando su texto de la *Retórica* I,3, 1358a-b (ed. Tovar), con el de Nebrija. Esta clara coincidencia de contenidos señalada por el editor digital, pierde importancia, según J. Lorenzo (p. 20), porque Nebrija muy probablemente habría copiado el pasaje literalmente de Quintiliano (II 21, 23), y por tanto ya no se puede postular originalidad en el uso y cita del texto de Aristóteles. Es decir, todavía hoy la influencia del Estagirita en Nebrija es una cuestión abierta al debate, mientras que sobre la utilización concreta de los otros dos autores, Cicerón y Quintiliano, prima el acuerdo de los editores desde que Mayáns identificase la mayoría los pasajes concretos en su edición de 1774[8], a sabiendas que el nombre de Cicerón remite en un alto número de pasajes a la *Retórica a Herenio*.

No obstante, tal como señala J. Lorenzo (p. 29), también la obra deja espacio a Nebrija para su aportación original, tanto en la lectura reflexiva que se aprecia cuando maneja la fuentes y en el énfasis con que se ocupa de la *inventio,* a la que dedica 24 de los 28 capítulos de la obra, como en dos cuestiones que ha tratado de una forma original, a

---

[6] J.J. MURPHY «Antonio de Nebrija in the European Rhetorical tradition» en C. CODOÑER - J. A. GONZÁLEZ IGLESIAS, *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Ediciones Universidad, Salamanca 1994, p. 453.

[7] M. Á. GARRIDO GALLARDO, *Antonio de Nebrija, Artis rhetoricae compendiosa coaptatio ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano. Estudio, traducción y notas*, en el CD-ROM de M. Á. GARRIDO GALLARDO (comp.), *Retóricas españolas del siglo XVI escritas en latín*. Fundación Hernando de Larramendi, Madrid 2004, 150 pp.

[8] G. MAYÁNS, *Organum rhetoricorum et oratorium concinnatum ex arte rhetorica Aelii Antonii-Nebrissensis cum notis Gregorii Majansii Generosi Valentini,* Valentiae Edetanorum, apud Franciscum Burguete, anno MDCCLXXIV.

saber, el alcance y aplicación del *iudicium* (cap. VII), y la supresión del tratamiento de los tropos y figuras dentro de la elocución (cap. XXVII), como si su concepción de la retórica tuviese que ver más con el arte de la persuasión que con el del *ornatus* del discurso, reservado en su caso a la gramática.

En cuanto a la edición del texto de la *Retórica* de Nebrija, gracias a la labor de J. Lorenzo, nos encontramos por primera vez con una edición crítica de este texto con su correspondiente traducción (pp. 46-171). La obra vio la luz en tres ocasiones a lo largo del s. XVI, la primera tuvo lugar en Alcalá, en 1515, cuando el autor entregó sin corregir, puntuar o separar el texto al editor[9]. Los numerosos errores propiciaron posiblemente que el propio Nebrija corrigiese la obra antes de morir en 1522, y que estas correcciones se incluyesen en la edición de 1529, también de Alcalá, en la que el editor mostró cierta incuria, ya que aparecen materiales de algunos capítulos encuadrados dentro de otros, además de numerosas erratas de nuevo. Finalmente, aparece la tercera edición en 1583, en Granada, publicada a instancias de su nieto, pero que fundamentalmente es una reimpresión de la de 1529, con la circunstancia de que presenta un importante laguna de 17 líneas en el cap. XVI.

En cuanto a las ediciones modernas hasta hace muy poco sólo disponíamos de un intento de edición académica de la obra de Nebrija por parte de G. Mayáns, de 1774, quien ya hemos dicho que intentó identificar la mayoría de las fuentes utilizadas por su autor. En la actualidad disponemos de dos ediciones de la *Retórica* anotadas y traducidas que han salido con una diferencia de tan solo 2 años, aunque con diferentes presupuestos a la hora de fijar el texto. La de Garrido Gallardo opta por hacer una transcripción actualizada del texto de la primera edición de 1515, según el ejemplar que se conserva en la Biblioteca Nacional, con la pertinente corrección de erratas evidentes y resolución de abreviaturas. En cambio, J. Lorenzo, aunque ha optado por la misma edición de 1515 y lo ha justificado por haber sido ésta la que vio la luz cuando Nebrija aún vivía y por revelar claramente el método de trabajo de este humanista en la copia literal de la fuente de la que se sirve en cada tema, sin embargo, y sin dejar de corregir también las erratas que al propio autor no le dio tiempo a revisar, ha construido una edición crítica, al haber explicitado en el aparato crítico las variantes textuales de las dos ediciones posteriores de 1529 y 1583, y además al no haber dejado de recurrir a estas dos ediciones, cuando la de 1515 presenta lecturas de muy difícil o imposible intelección. Es decir, contamos con un texto fidedigno al que acompaña una traducción en lengua española con una prosa excelente y una perfecta adaptación al tono técnico y académico que el maestro Nebrija quiso imprimir a su Retórica.

Entre los pequeños detalles formales subsanables me gustaría citar los siguientes: p. 15 «las de Hermógenes», en lugar de «de las H.»; p. 44, «mantenido», en lugar de «matenido»; p. 139, falta la traducción de la cita de Verg. *ecl.* 3,5; p. 164, l. 34 *consideranda* en lugar de *considerenda*; p. 174, «Lorenzo, J.,«La retórica en la España del siglo XVI» en C. Codoñer - S. López Moreda - J. Ureña Bracero», en lugar de «...C. Codoñer - J. A. González Iglesias»; p. 177 en el «Índice de nombres» convendría desdoblar dos entradas: la de Antonio, (M.), en Antonio, (M., orador), 135 y Antonio, (M., triunviro), 111, 141; y la de Catón, entre Marco Catón y Catón de Útica –tal como el propio Nebrija hace en su texto– y repartir las páginas mencionadas en el índice en 55, 77 para

[9] Cap. XXVIII (final): *«...et quae tradidi imprimenda Arnaldo Guillelmo impressori, et quia subsiciuis, nocturnis et festis diebus raptimque fuerunt torculis subdita, non potuerunt diligentius emendari, pungi atque dispungi.»*

el primero y 75, 119, 125 para el segundo, y unificar éste con la entrada Uticense, o reenviar desde ésta a la otra.

Los estudiosos de Nebrija y de la historia de la Retórica disponen ahora, gracias a la edición de J. Lorenzo, de un magnífico instrumento de trabajo y consulta, editado con la precisión filológica que ahora se exige en las ediciones de textos humanísticos, tal como han mostrado el resto de entregas de estas obras completas que están viendo la luz desde 1992 bajo la escrupulosa dirección y atenta mirada de C. Codoñer.

Universidad de Zaragoza Ana-Isabel MAGALLÓN GARCÍA
anaismg@unizar.es

JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA, *Obras completas V. Historia de los hechos del Cardenal Gil de Albornoz*, ed. de J. Costas Rodríguez *et alii*, Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, Pozoblanco 2002, CXCVI+85+85+26 pp. ISBN: 84-930173-0-2.

Uno se acerca siempre con agrado a las ediciones críticas de textos antiguos por la conciencia que tiene del valor que entrañan, aunque solo sea por el mero hecho de que rescatan del olvido una parcela de nuestra literatura, de nuestra historia, de nuestra cultura en general. Pero si además la edición te permite acercarte y profundizar en importantes actividades realizadas por personalidades ilustres, consideras una suerte que haya caído en tus manos por el conocimiento que te aporta.

Esa es la suerte que hemos tenido al ocuparnos de la reseña de este libro, el quinto tomo de la colección de Obras Completas del humanista pozoalbense Juan Ginés de Sepúlveda, colección patrocinada por el Ayuntamiento de Pozoblanco. Este tomo recoge la primera de sus obras publicadas (1521), una biografía del Cardenal Gil de Albornoz (1302-1367), compuesta a todas luces por encargo.

El libro, realizado por un grupo de cinco especialistas, se divide en dos partes claramente diferenciadas. Conforman la primera dos estudios introductorios, histórico el primero (pp. IX-LXXXII) y filológico el segundo (pp. LXXXIII-CLXXXVII), siete páginas de bibliografía, y, finalmente, el *conspectus siglorum*.

Al tratarse este volumen del quinto de las *Obras completas* de Sepúlveda se han omitido datos biográficos del autor remitiendo a tomos anteriores de esta colección.

El Estudio Histórico de M.ª T. Ferrer Mallol, prolijo en detalles y bien documentado, nos proporciona claves interesantes sobre la gestación, composición y finalidad de la obra y se subdivide, a su vez, en dos apartados.

En el primero (pp. IX-LVIII), adelanta unos breves datos sobre la composición de la obra, en los que se abundará más en el Estudio Filológico: cómo se planteó para exaltar la figura del Cardenal fundador del Colegio de los españoles en Bolonia, y cómo en Toledo, en 1566, se publicó su traducción al español de Antonio Vela.

Continúa Ferrer Mallol adentrándonos en la vida del Cardenal a partir de diversas fuentes y estudios modernos, así como de los datos narrados por Sepúlveda, que no siempre coinciden con los que se desprenden de otras fuentes, como advierte en diversas ocasiones la estudiosa (pp. XXII, XLI, XLVI, LII, LV).

Así, se hace un recorrido desde sus años de formación, pasando por su ascenso en la escala eclesiástica, con interesantes calas en la obtención del arzobispado de Toledo (pp.

XV-XXI) y en su encumbramiento al cardenalato (pp. XXI-XXV), así como en las altas responsabilidades que le fueron encomendadas y en los importantes logros político-militares que llevó a cabo durante sus diversas legaciones a Italia por mandato de los papas Inocencio VI primero y de Urbano V después, recuperando para la Iglesia ciudades y territorios en manos hasta entonces de importantes familias nobiliarias (pp. XXVI-LIV), hasta su muerte en 1367, que Sepúlveda sitúa en 1364.

Concluye este primer apartado del Estudio Histórico con una recopilación de los errores más significativos de Sepúlveda (pp. LVII-LVIII).

La segunda parte del Estudio Histórico (pp. LIX-LXXXII) es un «Apéndice biográfico de cargos, títulos y dignidades...» que aparecen en la obra. Un apéndice que brinda al lector la posibilidad de tener un conocimiento general de los distintos personajes, e, incluso, una aproximación más profunda a los mismos gracias a las referencias bibliográficas específicas que incluye. Aunque quizá, para facilitar su consulta, hubiera sido mejor ordenarlos alfabéticamente poniendo entre paréntesis los cargos o títulos.

Por lo demás, creemos que de cara a una futura reedición convendría revisar el texto para depurarlo de algunas erratas que se han colado en este minucioso y documentado estudio, del tipo de *conspícuo* (p. IX), *ignoramos cuando* (p. XII), *obtuviendo* (p. XIII), *tampoco no* (p. XXII), *Albornoz, consintió* y *ano* en lugar de *año* (p. XXXI), *sino* en lugar de *si no*, *ataud* (p. LVI) o *encontaba* en lugar de *encontraba* (p. LXXVIII).

A su vez el Estudio filológico (pp. LXXXIII-CXCVI), dividido en 7 apartados, comienza con un índice de contenidos y con el desglose de los apartados de que se ha ocupado cada uno de los especialistas: J. Costas, M. Trascasas, A. Moreno y L. Carrasco.

Los editores dan cuenta de los precedentes con los que contaba Sepúlveda a la hora de componer su obra. El más directo era la *Vita Aegidii* de Garzón. Una obra que Sepúlveda, en el prólogo, critica en el fondo y en la forma, si bien le reconoce el mérito de haber recopilado un importante material disperso. A partir de un análisis comparativo entre pasajes de ambas obras se hace patente que Sepúlveda supera a Garzón sobre todo en el nivel del estilo, mucho más elegante y adaptado a los gustos de historiografía humanista, según demuestran, entre otros detalles, su estructuración en libros o la atención prestada a los *consilia*.

En cuanto al género del *Liber gestorum Aegidii Albornotii*, título que parece el más adecuado por ser el de la *editio princeps* boloñesa (1521), base de las demás, los editores, buenos conocedores de la historiografía clásica y renacentista, llegan a la conclusión de que contiene elementos de las *Res gestae*, de la monografía histórica, de la obra de Livio, y, por supuesto, de la biografía. Elementos que se despliegan mediante una alternancia de variados registros discursivos tales como la prosa narrativa, la descripción de personajes, la inserción de discursos, y, aunque en menor medida, la introducción de elementos secundarios bajo la forma de *excursus*.

Respecto a la estructuración de la obra, los editores anuncian una clara división tripartita: el prólogo-dedicatoria, los tres libros de los *Hechos de don Gil*, y la descripción del Colegio de S. Clemente de Bolonia, para proceder, seguidamente, a un panorámico resumen temático, estructural y elocutivo de las dos primeras, dejando para el final de este estudio el análisis de la tercera, que, en nuestra opinión, podría haberse situado aquí.

En la primera parte Sepúlveda expone la necesidad de difundir las gestas de los grandes personajes históricos, critica la falta de calidad de la obra de su predecesor y enumera los principales logros de su trabajo con respecto al de Garzón.

Los tres libros de los *Hechos de don Gil* narran la vida del protagonista, desde su nacimiento hasta su muerte. La primera parte del primer libro cuenta sucintamente la

vida de don Gil antes de acceder al cardenalato, en tanto que la segunda refiere los primeros sucesos de su primera legación en Italia. El segundo libro continúa los sucesos de la primera legación, y el tercero relata hechos de la segunda legación en Italia, fundamentalmente la conquista de Bolonia.

A continuación, unas líneas sobre las divergencias formales entre las diversas ediciones y traducciones –que quizá resulten redundantes habida cuenta de la exhaustiva descripción que J. Costas hace unas páginas más adelante de las ediciones del texto latino– dan paso a una aproximación a la lengua del *Liber gestorum* en la que se nos exponen las características morfosintácticas y léxicas básicas de la obra, documentadas estas con claros ejemplos que nos muestran las similitudes y diferencias entre la lengua del *Liber gestorum* y la de Garzón.

Como traducción del texto latino de Sepúlveda los editores han optado por presentar una edición diplomática de la traducción de A. Vela, publicada en Toledo, en 1566, traducción cuya mayor ventaja es haber contado con la revisión y aprobación del mismo Sepúlveda. A partir de esta edición toledana, así como del manuscrito que le sirvió de base, corregido por Sepúlveda, hacen los editores un rastreo preciso de los pasos seguidos hasta su publicación.

Seguidamente, como hemos adelantado, se hace una exhaustiva descripción codicológica y editorial de las seis ediciones consultadas del texto latino de Sepúlveda, todas impresas, tres de ellas realizadas en vida del autor, aunque no se tiene constancia de que hubiese supervisado la impresión de las mismas. Las seis se extienden en un arco temporal de 260 años (1521-1780). Del mismo modo se procede con la traducción impresa de Antonio Vela y su manuscrito de procedencia, indicando en todos los casos, además, el ejemplar consultado y otros de los que tienen noticia los editores.

A continuación se procede a una escrupulosa y detallada reconstrucción de la historia del texto latino a partir tanto de identidades y variantes textuales significativas, errores conjuntivos y disyuntivos, como meramente formales. Una reconstrucción que concluye con el *stemma codicum* (p. CXXIV). Todo ello apoyado en multitud de ejemplos que muestran una vez más el rigor filológico que preside toda la obra.

En el siguiente apartado se nos proporcionan unos criterios de edición tanto del texto latino (edición crítica), realizada sobre las ediciones impresas, como de la traducción española (edición diplomática) gracias a la disposición del manuscrito original con las correcciones del mismo Sepúlveda, que sirve de base a la edición, y que refleja a las claras la inestabilidad grafemática de la época.

Habida cuenta de que no se dispone de autógrafos de la obra y de que se trata de una obra de juventud, por lo que su *usus auctoris* puede no coincidir plenamente con el que se comprueba en otras obras de madurez, siguen los editores unas pautas basadas fundamentalmente en el respeto por la grafía fijada en el *Thesaurus Linguae Latinae*, si bien se concretan para la resolución de ciertos casos particulares siguiendo fundamentalmente las preferencias gráficas de las ediciones, todo ello, de nuevo, bien documentado con multitud de muestras de las posibilidades observadas.

En cuanto a la traducción de Antonio Vela hay que decir que no ha sido la única del texto de Sepúlveda consultada por los editores, sino que estos describen también diversos ejemplares de la traducción al español realizada por Fr. Antonio Docampo (Bolonia, 1612), así como las traducciones al italiano de Francesco Stefano (Bolonia, 1590) y de Francisco Savaro (Bolonia, 1664). En el mismo sentido, dan noticia de diversos opúsculos relacionados con el *Liber gestorum* sepulvedano, y de sus aportaciones más relevantes. Entre éstos merece un lugar destacado un conjunto de *Anotaciones a la Historia*

Egidiana, fechadas en 1636. Unas anotaciones que en unos casos corroboran y en otros corrigen las informaciones de Sepúlveda, y que despojan a la figura del cardenal don Gil de buena parte de la pompa y solemnidad que Sepúlveda le atribuye.

Asimismo, se nos da noticia de una serie de biografías en español, francés, alemán e italiano sobre don Gil de Albornoz publicadas desde el segundo cuarto del siglo XVII hasta el último del XX. Todo ello, junto con la referencia a numerosos estudios sobre la figura del Cardenal.

El apartado final del Estudio Filológico es un análisis de la Descripción del Colegio donde se advierte de la vinculación que ha existido con *El liber gestorum* desde la *editio princeps* boloñesa, quizá como un intento de perpetuar la acción del Cardenal después de muerto; se nos hace un breve resumen de los diez capítulos que estructuran esta Descripción y se nos da cuenta de algunas otras descripciones del Colegio de los españoles de Bolonia, para, finalmente, justificar la vinculación que desde los comienzos se produce con el *Liber gestorum* por varias razones: deseo de Sepúlveda de perpetuar los hechos del Cardenal; intención de vincularse con importantes personajes de la época con los que tuvo relación en el Colegio; o, incluso, intento de llamar la atención sobre la valía de los jóvenes españoles allí formados. Por todo ello sorprende que esta Descripción no se incorpore en la traducción de Vela.

Cierra esta primera parte introductoria una amplia bibliografía (siete páginas) a la que poder acudir para ratificar o completar la información proporcionada en estos documentados estudios y el *conspectus siglorum*.

En definitiva, esta introducción prepara el terreno para sacar el máximo partido y entender en su vertiente histórica y filológica la obra de Sepúlveda, al tiempo que nos proporciona abundante material bibliográfico en materia de fuentes y de estudios específicos donde poder ampliar nuestro conocimiento al respecto.

En la segunda parte de la obra tenemos una depurada edición crítica del texto sepulvedano realizada a partir de seis ediciones impresas, más las correcciones del editor de la *editio princeps* boloñesa, confrontada con una edición diplomática de la traducción que realizara Vela y que supervisara el propio Sepúlveda, salvo en casos puntuales, como la arenga de Galeotto Malatesta a sus soldados (pp. 38-39), que Vela eliminó de su traducción con el consentimiento de Sepúlveda, o la Descripción del Colegio (pp. 76-85). Estos pasajes son traducidos con fluidez y elegancia por los editores.

Al inicio de cada libro han colocado los editores una sinopsis indicativa de los hechos más relevantes con que vamos a encontrarnos.

Cuenta la obra, además, con dos aparatos críticos (el del texto latino y el de la traducción de Vela), ambos en positivo, y uno de fuentes en el que se documentan casos puntuales que han detectado los editores de imitaciones de autoridades clásicas, bíblicas y romances.

Por su parte, creemos que con criterio bastante acertado los editores han optado por reunir las notas al final del libro por los problemas de maquetación a que podría haber dado lugar situarlas a pie de página en el apartado de la traducción, ya que esta lleva su propio aparato crítico.

La obra concluye con un índice de nombres y otro de fuentes que facilitan la consulta puntual de la misma.

En definitiva, estamos ante una obra en la que el filólogo clásico encontrará una muestra más de prosa latina renacentista, al tiempo que un modelo de lo que debe ser una depurada y completa edición de un texto del siglo XVI; el hispanista, un caudal más de ejemplos en donde estudiar la fluctuación grafemática del español en el Siglo de Oro;

el historiador, una fuente documental acerca de esta influyente personalidad de mediados del siglo XIV; y todos ellos y otros potenciales lectores, un buen ejemplo de la importancia que tiene la recuperación de los textos latinos del Renacimiento, de la necesidad de hacerlos accesibles, mediante introducciones, traducciones y anotaciones, así como del valor y la productividad del trabajo conjunto entre competentes especialistas de disciplinas diferentes.

Universidad de Extremadura Juan M.ª GÓMEZ GÓMEZ
juanmgg@unex.es

JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA, *Obras completas X. Historia de Carlos V: libros XI-XV*, ed. de J. Costas Rodríguez Excmo. y M. Trascasas Casares, Ayuntamiento de Pozoblanco, Pozoblanco 2003, CLIX +93+93+6 pp. ISBN: 84-95714-02-7.

Siempre debe ser bien recibida una edición moderna de textos antiguos, que sin esta quedarían relegados al olvido, o peor, al desconocimiento, máxime cuando se trata de obras que a la calidad literaria suman la importancia histórica de sus contenidos, y cuando la edición moderna transmite con claridad, rigor y fidelidad el fondo y la forma del original, como es este caso.

El libro que nos ocupa es el décimo tomo de Obras Completas de Juan Ginés de Sepúlveda que aparece en esta colección patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco. Aquí tenemos los libros XI-XV –según la división establecida por la RAH (1780)– de la *Historia de Carlos V* compuesta por el humanista pozoalbense, libros en los que se trata la campaña de Túnez (libros XI-XIII) y la de Italia y Francia (libros XIV-XV), unos sucesos acontecidos entre el verano de 1534 y el otoño de 1536. Se trata de una continuación de los dos primeros tomos de las *Obras Completas* de Juan Ginés de Sepúlveda, que contienen los diez primeros libros de la *Historia de Carlos V*.

El libro ha sido elaborado por un grupo de tres especialistas. Se divide en dos partes claramente diferenciadas, subdivididas a su vez en apartados que facilitan la consulta puntual de la obra. La primera está compuesta por dos estudios introductorios de similar extensión, histórico el primero (pp. IX-LXV), y filológico el segundo (pp. LXVII-CLIV), para concluir con cuatro páginas de bibliografía y el *conspectus siglorum*.

El Estudio Histórico, a cargo de B. Cuart Moner, se subdivide en tres apartados. En el primero (pp. IX-XXVII), tras un resumen de cada uno de los libros, se nos aproxima a las vicisitudes que afrontó Sepúlveda entre la década de 1530, en la que compuso los libros de la campaña tunecina, el *De bello Africo*, y la de 1550, en que estaría redactando la versión final de la *Historia de Carlos V*, a la que incorporaría una reelaboración del *De bello Africo*. En los primeros años de la década de los treinta se produce un claro distanciamiento del Emperador, con el que lograría la reconciliación en torno a 1536. Posteriormente, siendo ya cronista regio, surgen una serie de desencuentros con las altas instancias de la Corte a propósito de las críticas contra las Leyes Nuevas de 1542 y de la publicación de su *Democrates alter*, lo que provocaron en él un sentimiento de decepción y una relajación en cuanto a su tarea de cronista.

En el segundo (pp. XXVIII-XL), Cuart Moner se ocupa de las fuentes que utiliza Sepúlveda para narrar las campañas de Túnez e italo-francesa, siendo la primera más di-

fícil de afrontar por la falta de conocimiento directo; por ello su conocimiento depende en mayor medida de otros autores. Según el mismo Sepúlveda (p. XXIX), son tres las fuentes principales del *De bello Africo*: unos *Comentarios* de Luis de Ávila y Zúñiga, la obra de Marco Guazzo *Historie di tutte le cose degne di memoria quaei del anno MDXXIV sino a questo presente sono occorse* (Venecia 1540), y las obras de Paulo Jovio. Las últimas habrían sido utilizadas fundamentalmente para la versión definitiva incorporada en la *Historia de Carlos V*. Pero también Sepúlveda pudo aprovechar otras varias que surgidas al calor de la campaña tunecina, así como documentación de archivo. En cambio, para los sucesos de Provenza y Saboya, el cronista, que había asistido personalmente a muchos de ellos, contaría con mucha más documentación de primera mano, que completaría también con las obras de Marco Guazzo y Jovio sobre los mismos temas.

En el último apartado del Estudio Histórico (pp. XL-LXV), se pone de manifiesto la gran repercusión social que tuvo la victoria tunecina del Emperador y cómo fue explotada para su exaltación, a la que poco contribuyó Sepúlveda. En efecto, a lo largo de las páginas que ocupa esta campaña, se muestra muy neutro y poco pródigo en detalles. Conocemos la prehistoria de acontecimientos y personajes básicamente por otras fuentes, Jovio, Sandoval, Gonzalo de Illescas, etc., en tanto que el cronista pozoalbense solo nos proporciona alusiones y comportamientos generales. El autor se encarga de trazarnos a grandes rasgos un panorama social y político del Mediterráneo, de los comportamientos de protagonistas individuales y colectivos, a través del testimonio de estos y otros autores. Un panorama que nos ayuda a entender mejor la campaña africana.

Por otro lado, si bien es verdad que Sepúlveda no adorna en exceso las gestas del Emperador, también lo es que en su labor de criba sobre las fuentes dejó de lado algunas anécdotas y actitudes reprobables del ejército imperial transmitidas por otros autores como Jovio o Sandoval, aunque sí emite juicios generales sobre hechos acaecidos, como el saqueo de Túnez.

Con respecto a los libros de campaña europea, Sepúlveda se muestra mucho más prolijo y atento a los pormenores, sin duda por el conocimiento de primera mano que tuvo de los hechos. En estos libros, que solo enlazan con la toma de Túnez a través del saqueo de Mahón, deja un tanto de lado la llegada a Italia de Carlos V, su estancia en Nápoles y su llegada triunfal a Roma, que despacha en unas líneas en el capítulo 12 del libro XIV. De los hechos acaecidos en Roma solo dedica especial atención al discurso del Emperador ante Paulo III (cap. 20, libro XIV), justificando la guerra contra Francisco I, rey de Francia, como defensiva, y ello sin aportar juicio de valor alguno. Sin más, el libro XIV narra diversos episodios bélicos, y así continúa el XV, con el relato de enfrentamientos, de los motivos y de detalles concretos sobre la política europea del momento, para concluir con la llegada a España del Emperador, coincidente con la muerte de Erasmo, a quien dedica un amplio *excursus*, añadido a la crónica no antes de 1560, según Cuart Moner. Un *excursus* en el que reconoce la labor intelectual del humanista holandés, a pesar de las diferencias que los separan.

Por su parte, el Estudio Filológico, obra de J. Costas y M. Trascasas, se inicia con un índice que facilita la consulta y se centra, como sucedía con el histórico, en las particularidades que afectan a los libros XI-XV. En este sentido, la principal peculiaridad de los libros XI-XV de la Crónica es la existencia de la monografía a la que se ha hecho alusión, *De bello Africo,* contenida en el llamado manuscrito *Granatensis*, copiado por Nicolás Antonio. Una obra escrita por Sepúlveda apresuradamente en torno al año 1535 y reelaborada posteriormente para su incorporación a la *Historia de Carlos V*, ya

que de forma independiente nunca llegó a publicarse. Al análisis de estos tres libros se dedica buena parte de este Estudio Filológico, como lo hacía el histórico.

Tras hacer una descripción codicológica general del ms. *Granatensis* se pasa a una descripción básica de los demás que contienen la Crónica de Carlos V, así como de la edición realizada por la RAH (1780), se trazan a grandes rasgos las relaciones entre ellos y se asume como válido para el conjunto de la *Historia de Carlos V* –exceptuados los libros XI-XIII– el *stemma codicum* lineal establecido por la profesora E. Rodríguez Peregrina[10]. Más adelante, bajo el epígrafe titulado *Algunas particularidades de los distintos testimonios* (pp. C-CXV) –que nosotros hubiéramos colocado aquí– se analizarán con detalle tendencias, errores u omisiones conjuntivos y separativos entre el ms. *Granatensis* y el resto de testimonios, avalado todo ello por un gran número de ejemplos que evidencian un meticuloso trabajo, y que concluyen con el *stemma codicum* de los libros XI-XIII, donde se incorporan naturalmente los testimonios del *Granatensis*, así como las correcciones sobre los diferentes manuscritos (pp. CXIV-CXV).

Proceden a continuación los autores a dar unas pautas generales de edición, pautas que responden a los criterios editoriales establecidos para la colección. En este sentido, se utilizan las grafías establecidas por el *Thesaurus Linguae Latinae* y por el *OLD*, y, cuando estos admiten más de una posibilidad válida, se respeta el *usus scribendi* del autor, regularizando las vacilaciones que puedan darse. Por otra parte, se describen exhaustivamente las tendencias ortográficas y morfológicas básicas de los manuscritos, advirtiendo al final de cada apartado la variante o posibilidad por la que se opta.

Además, los editores estiman oportuno –y es de agradecer– proporcionar unas breves nociones sobre el aparato crítico debido a la complejidad que entraña por la riqueza textual que transmite al incorporar datos y redacciones procedentes del ms. *Granatensis* diferentes de las definitivas, así como correcciones *a priori* del mismo Sepúlveda sobre diferentes manuscritos.

Después, tras un resumen de los contenidos de los cinco libros más detallado que el que se había realizado en el Estudio Histórico, J. Costas y M. Trascasas abundan en las fuentes de *De bello Africo* en un apartado que, en nuestra opinión, cabría haberse unificado con el que se dedicó al mismo tema en el Estudio Histórico (pp. XXVIII-XL). Así, apuntan documentos en que pudo basarse el autor para una primera redacción y aquellas otras fuentes con las que pudo complementar su información de cara a la elaboración definitiva de la Crónica. Pero debido a la abundancia de documentación de la época sobre la campaña de Túnez que falta por transcribir resulta imposible determinar con total certeza las fuentes directas en las que se basó Sepúlveda para la primera redacción. Con todo, los autores resaltan que el relato de alguien que participó en la campaña titulado *Relación de lo que sucedió en la conquista de Túnez y La Goleta* habría sido una fuente importante, según se deduce de pasajes comparados entre ambos textos.

El último gran apartado de este Estudio filológico analiza algunos aspectos relacionados con la distribución de los argumentos a lo largo de la obra y de los procedimientos narrativos, centrándose en los elementos semánticos y morfosintácticos que dan coherencia y cohesión al relato, así como en los recursos que aportan un carácter dramático, activo y verosímil a la narración, elementos que, en la línea de la historiografía

[10] JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA, *Obras Completas I. Historia de Carlos V: libros I-V*, edición de E. Rodríguez Peregrina, estudio histórico de B. Cuart Moner, Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco 1995, p. CII.

clásica, maneja magistralmente Sepúlveda. Aspectos todos que contribuyen al ornato de la narración y que Costas y Trascasas nos tornan evidentes a través de elocuentes ejemplos que nos ayudan a comprender y degustar el valor literario de la obra.

Estos dos instructivos estudios se completan con una bibliografía más que suficiente para el lector que tenga interés en acercarse con más detalle a aspectos históricos y literarios, relacionados con las campañas narradas, en particular, y, en general, con la Crónica de Carlos V del humanista pozoalbense.

Por último, el *conspectus siglorum* propio de este tipo de ediciones da paso a la segunda parte: la edición y traducción de la obra.

Conforman, en efecto, la Segunda Parte de la obra la edición crítica, realizada a partir de la colación de cuatro manuscritos, dos de ellos con correcciones del propio Sepúlveda, y de la edición de la RAH (1780), y la traducción española con notas confrontada, para concluir con un exhaustivo índice de nombres.

Precede a cada libro una sinopsis de los sucesos más relevantes de cada capítulo, que resulta muy útil para la orientación de la lectura.

La edición del texto latino se acompaña de un escrupuloso aparato crítico en positivo –oportunamente orientado, como hemos dicho– que nos da una idea de los diversos estadios de evolución del texto, al tiempo que se incorpora, en el lugar habitualmente destinado al aparato de fuentes –en los tres primeros libros–, testimonios del ms. *Granatensis* que o bien no aparecen en los restantes, o bien lo hacen de otro modo (pp. 8, 12, 14, 21, 24, 29,...).

En cuanto a los hermosos grabados que ilustran la edición situados en ciertas páginas de la traducción (pp. 14, 20, 32, 45, 49, 53), creemos que hubiera sido mejor colocarlos en un apéndice final para no obstaculizar la confrontación de la traducción con el texto latino.

Por su parte, la prosa castellana en la que han sabido verter los autores el latín de Sepúlveda, con sus largos y elaborados períodos en ocasiones, resulta elegante, fluida y de agradable lectura, y las notas a pie de página de contenido histórico, religioso, geográfico, filológico y literario nos proporcionan las ayudas necesarias para una total comprensión del texto.

En definitiva, estamos ante un ejemplo más de elegante historiografía latina del Renacimiento que los editores transmiten en una depurada edición crítica; un texto que los autores han sabido hacer accesible al público no versado en lengua latina mediante una traducción que responde a la elegancia del original, orientándolo con documentados estudios introductorios y con las anotaciones necesarias para que todos podamos degustar la prosa de Sepúlveda. Así, los filólogos clásicos contamos con una fiel muestra más de la literatura latina renacentista y los historiadores con una fuente fiable y fácilmente comprensible para sus investigaciones. Un documento más de la historia de España que, gracias al buen hacer y al trabajo conjunto de este grupo de investigadores, hoy se torna más accesible para el que se acerque a él por mero placer estético o con fines científicos.

Universidad de Extremadura

Juan M.ª Gómez Gómez
juanmgg@unex.es

JUAN DE VERZOSA, *Epístolas* (edición a cargo de Eduardo del Pino González), *Palmyrenus. Colección de Textos y Estudios Humanísticos XV.1-3*, Instituto de Estudios Humanísticos-CSIC, Alcañiz-Madrid 2006, pp. 1-399 (Vol. I); pp. 400-791 (Vol. II); pp. 792-1360 (Vol. III). ISBN: 84-00-088481-0 (Vol. I); 84-00-08482-9 (Vol. II); 84-00-08483-7 (Vol. III); 84-00-08480-2 (Obra completa).

La serie «Textos» de la Colección Palmyrenus del Instituto de Estudios Humanísticos nos ofrece una edición más de textos humanísticos. Se trata de la edición de las Cartas latinas en verso del zaragozano Juan de Verzosa (1524-1574) realizada por E. del Pino González, al que debemos agradecer que ponga en nuestras manos no sólo la edición crítica moderna y la traducción, bien pulida, de dichas cartas, sino también un análisis filológico de las mismas y de su entorno.

Precede, en efecto, a la edición, como es norma en la Colección, una Introducción filológica de las Epístolas. La misma responde a los cánones clásicos de toda Introducción a un texto latino: Vida del autor; Obras; Análisis de la Obra editada.

En lo que se refiere a la vida de Juan de Verzosa, E. del Pino advierte desde el principio que ya el profesor Maestre Maestre ha publicado recientemente una bio-bibliogafía del mismo. El editor salva entonces el principio de la originalidad haciendo sólo una semblanza biográfica de Verzosa a partir de las Epístolas, que es el texto que va a editar. Esta semblanza, hecha a partir de los datos aportados por el humanista en sus Cartas, tiene la ventaja de que sigue el orden cronológico que está en las propias Epístola, la primera de las cuales es de 1548, cuando Verzosa tendría 24 ó 25 años. Tomando datos sacados de las mismas, el autor hace un recorrido por la vida de Verzosa. Este recorrido va acompañado de extensas notas en las que o bien se traducen los textos latinos aportados en el cuerpo de la Introducción –traducción que agradecerán sin duda aquellos estudiosos del XVI que no saben latín –, o bien se aportan datos de otros estudios para explicar o completar lo que se dice en las cartas en relación con la biografía del autor.

En el capítulo dedicado a las Obras de Verzosa, el autor da cuenta de la situación actual del proyecto de edición de la obra completa de este humanista, proyecto acometido actualmente por el Grupo de Investigación «Elio Antonio de Lebrija», dirigido por José María Maestre. Hace una detallado relación de obras, opúsculos y poemas sueltos de Verzosa.

Sigue un estudio importante de las Epístolas que comprende: elaboración y transmisión del libros de las Epístolas; edición póstuma de Luis de Torres (1577, tres años después de la muerte del autor); edición de José López de Toro (1945), con sus defectos. Defectos que E. del Pino anuncia que corrige en la suya. Y sigue el análisis de las Cartas. Dicho análisis se hace desde el punto de vista del contenido y desde el punto de vista de la forma. Desde el punto de vista del contenido las Cartas son enmarcadas en el interesante contexto de la difusión de noticias a través de «novellanti» y de correos desde Roma en el siglo XVI y son enmarcadas también en el la tradición epistolar greco-latina y, en concreto, en la recepción de las Epístolas horacianas. Interesante conexión ésta entre dos marcos temporales diferentes: el actual del mundo de la comunicación en el XVI y el clásico de las Epístolas horacianas. Desde el punto de vista de la forma, hay un estudio de las figuras utilizadas por Verzosa en sus Cartas y otro sobre el verso de las mismas. Y, muy en la línea de otros estudios de poetas latinos renacentistas, hay una selección de calcos de poetas clásicos.

Sigue la edición, que comprende: una breve introducción a cada una de las cartas con los datos biográficos del destinatario y un resumen del contenido y contexto de cada una de ellas; y, en páginas enfrentadas, la edición crítica del texto latino, con aparato de fuentes, y la traducción al español del mismo, con notas aclaratorias de personajes o situaciones.

El interés de la edición es doble: material y formal. Desde el punto de vista material, ese interés se centra en aquello que es común ya a este tipo de ediciones: nos ofrece a los estudios del humanismo renacentista, en versión moderna, un texto interesante tanto desde el punto de vista de su contenido –con la gran cantidad de noticias de la época que aporta todo epistolario–, como desde el punto de vista de la tradición clásica; en este caso la tradición clásica de un género literario es la poesía en verso. Ese interés queda realzado por el hecho de que Juan de Verzosa dejó casi todas su obra sin publicar; y esa laguna que afectaba a la obra del zaragozano está siendo llenada con ediciones modernas como la de *Carina o Amores*, de M.ª de Mar Pérez Morillo; la de los *Anales del Reinado de Felipe II*, de J. M. Maestre, y esta de las *Epístolas* de Eduardo del Pino. Hay que reseñar también que el editor de las Epístolas ha consultado, según el mismo manifiesta, 13 ejemplares diferentes –procedentes de Bibliotecas de Madrid, El Escorial, Salamanca, Cataluña, Zaragoza y Vaticano– del texto publicado por Luis de la Torres en 1577, texto que estaba sin duda muy cerca del manuscrito que dejara el propio autor; recoge el editor que «cuando Verzosa murió, dejó en testamento al obispo Luis de Torres un libro manuscrito con sus Epístolas, cuya edición encargó el arzobispo a su sobrino también llamado Luis de Torres». Esas estaban ya agrupadas probablemente en cuatro libros en el propio manuscrito del autor: el primero con 45 poemas y 1168 versos; el segundo con 44 composiciones y 1166 versos; el tercero con 42 piezas y 1241 versos; y el cuarto con sólo 17 poemas y 689 versos.

Desde el punto de vista formal, la edición crítica y la traducción son correctas y elegantes. La corrección afecta sobre todo a la edición, cuyo texto está fijado a partir de la edición de Torres del siglo XVI, que es más fiable, dice el editor, que la de Toro del siglo XX; lo que es indudable es que la edición de Torres está mucho más cerca en el tiempo al propio autor. La corrección y la elegancia afectan a la traducción, que es, e efecto, correcta, y al mismo tiempo compuesta en español elegante, no en español con esquemas latinos. Saludamos, pues, felizmente esta edición de un nuevo texto latino de un humanista español.

Universidad de Extremadura

Eustaquio SÁNCHEZ SALOR
esanchez@unex.es

ANTONIO M.ª MARTÍN RODRÍGUEZ & Germán SANTANA HENRÍQUEZ (coords.), *El Humanismo español, su proyección en América y Canarias en la época del Humanismo,* Univ. de las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria 2006, 445 pp. ISBN: 84-96718-35-7.

Un total de dieciocho trabajos componen este libro misceláneo que amplía los márgenes del Humanismo hispánico en la medida en que lo fueron haciendo sus fronteras geográficas y sobrepasa los límites cronológicos estrictos de este movimiento. En

la presentación, sus coordinadores evocan la labor del Prof. Morocho Gayo y su idea seminal de recuperar las figuras más influyentes de nuestro Humanismo, posteriormente fraguada en el grupo de investigación *Humanistas Españoles,* muy dinámico y fecundo en la actualidad, si bien el nombre, como aquí se muestra, queda corto para designar el horizonte de sus intereses. Este volumen es el resultado de la octava reunión científica (Las Palmas de Gran Canaria, 2005) que el grupo celebra con carácter bianual. Algunos de los trabajos presentados en ella, dispares –como conviene a un grupo multidisciplinar–, pero al tiempo complementarios, revisados y ampliados para la ocasión, se articulan en tres partes, en torno al eje Península ibérica – Canarias – América.

B. García-Hernández inaugura la primera de ellas (Humanismo español y europeo) con su trabajo «El *cogito* cartesiano y la cuestión de sus precursores españoles» (pp. 17-37), inserto en una línea de investigación muy desarrollada por el autor en la que se defiende la influencia directa del *Amphitruo* plautino sobre el sistema cartesiano (y de resultas en la metafísica moderna)[11]. En esta ocasión el autor plantea que la pretendida influencia de Gómez Pereira y Francisco Sánchez (filósofos cuyas vidas abarcan, en conjunto, desde el alba del siglo XVI hasta el primer tercio del sucesivo) sobre la obra de Descartes, reivindicada con tesón y argumentos más patrióticos que objetivos por M. Menéndez Pelayo, no son en realidad más que planteamientos paralelos (presentes incluso en *El Quijote,* que ocupa también un apartado en este trabajo) de ideas surgidas de la lectura de una fuente común. Centrándose en la idea del *cogito* cartesiano, entimema que encuentra sostén en el verso 447 de *Amph. (sed quom cogito, equidem certo idem sum qui semper fuit),* García-Hernández va desgranando los aspectos comunes de las obras de estos pensadores, sin con ello negar tajantemente que Descartes tuviera acceso a ellas. Y es que, como allí se concluye (p. 34), «Descartes no deja de asumir ciertas tradiciones doctrinales, en particular las que están en boga en su tiempo; por ello, no es difícil hallar planteamientos análogos en obras de autores coetáneos».

El segundo de los filósofos mencionados es también objeto de la siguiente contribución, «El problema de las ciencias en el *Quod nihil scitur* de Francisco Sánchez» (pp. 39-55), firmado por M.ª I. Lafuente Guantes. En él que se hace un pormenorizado repaso de los principios de la filosofía (la concepción de la ciencia, el objeto de conocimiento y el sujeto) de este pretendido precursor de Descartes, cuyo escepticismo radical le lleva a la consideración de que «la ciencia aristotélico-escolástica como un conocimiento cierto, infalible y perenne, por tanto, *conocimiento perfecto,* es imposible» (p. 42). La profundidad filosófica y la complejidad de los conceptos manejados exigen una lectura reposada y atenta del artículo.

En el marco del interés humanístico por los escritos de la Antigüedad, una posición privilegiada ocuparon los textos del estoicismo. «Lo principal de esta moral antigua adaptada a la modernidad –explica J. M.ª Nieto Ibáñez (p. 58)– es la nueva actitud del individuo ante sí mismo. La importancia de los acontecimientos de la vida espiritual crece notablemente frente a los de la vida pública y el centro de atención recae en cuestiones que afectan vivamente a la existencia particular del individuo.» Y, como oportunamente recuerda este autor en su trabajo «Humanismo y moral estoica: Epicteto traducido por P. de Valencia» (pp. 57-68), ya en el siglo VI el *Enchiridion* de Epicteto servía como

[11] Hipótesis sugestiva que encuentra un amplio, bien fundamentado y convincente desarrollo en su libro *Descartes y Plauto. La concepción dramática del sistema cartesiano,* Tecnos, Madrid 1997. La relación intertextual (temática y expresiva) entre las tres primeras *Meditaciones* de Descartes y la primera comedia del *corpus* plautino delatan una dependencia innegable.

manual ascético a los padres de la Iglesia. Pero las autoridades antiguas no solo sirven como modelo de conducta, sino también como patrón literario. Por ello resulta doblemente relevante la presentación que aquí se hace del *Discurso fundado creo en el Epicteto de Arriano, sobre los que pretenden vivir con quietud*, atribuido a Pedro de Valencia, hito importante en la difusión de las ideas estoicas en el Humanismo español, pues permite calibrar la labor traductora de Epicteto en la España de los siglos XVI y XVII y la historia de su transmisión.

Con el trabajo titulado «Lorenzo de Zamora: nuevos datos para el primer inventario completo de sus obras y escritos» (pp. 69-93), R. López López ofrece a continuación un exhaustivo inventario de la totalidad de la obra, impresa o inédita, de este religioso (ca. 1550-1614), autor de la *Monarquía mística*. De manera escrupulosa, el autor consigna las ediciones conocidas de sus obras *(Saguntina o la primera parte de la historia de Sagunto, Numancia y Cartago;* las ocho partes que conforman la *Monarquía mística de la yglesia, hecha de hieroglyficos, sacados de humanas y divinas letras;* los *Discursos sobre los misterios que en la Quaresma se celebran; Huida a Egipto de Nuestra Señora)* y su ubicación; así como sus manuscritos (en paradero desconocido) y una de sus cartas. El inventario se completa con imágenes de algunas de las portadas de sus obras.

E. Álvarez del Palacio y B. Fernández Díez, por su parte, firman conjuntamente, alterando el orden de sus nombres, los dos artículos siguientes. En el primero de ellos, «La dietética en los regimientos de salud del siglo XVI español: análisis de la obra de Francisco Núñez de Coria» (pp. 95-115), dan cuenta de *Regimiento y aviso de sanidad que trata de todos los géneros de alimentos y del regimiento della* (1569), tratado de este científico (n. 1537) aficionado a la poesía y representante de la tercera generación de médicos renacentistas (cuya labor se desarrolla entre la segunda década del siglo XVI y el primer decenio del siguiente). Tras un sucinto repaso a las ideas médicas vigentes desde la Antigüedad y la Edad Media hasta el Renacimiento, en las que se privilegia el ejercicio físico y la dieta, se analiza la mencionada obra, se ofrece el contenido íntegro de cada uno de sus numerosos capítulos y, finalmente, se realiza una valoración crítica del *Regimiento...* desde la perspectiva de los conocimientos sobre nutrición humana actualmente disponibles, que muestra lo acertado de su pauta dietética. El tema de la segunda contribución de estos autores, en parte relacionada con la primera, gira en torno a «El humanista inglés Richard Mulcaster: ideas pedagógicas y propuesta de educación física» (pp.117-132). Este maestro de la época isabelina publicó, en 1581, una obra titulada *Positions,* pionera en el tratamiento del ejercicio físico desde una perspectiva educativa. El trabajo va desmenuzando sus ideas pedagógicas y su propuesta de educación física, que, para Mulcaster, constituye una parte importante de la formación integral del individuo. Pese a la modernidad y progresismo latentes en su planteamiento (aplicable a todas las clases sociales de la Inglaterra de su tiempo), o quizá precisamente por ellos, sus propuestas fueron ignoradas, tanto por sus contemporáneos como por la posteridad.

El último trabajo de esta sección, «Arte y Humanismo de la biblioteca de S. Isidoro de León» (pp. 133-146), a cargo de M.ª D. Campos Sánchez-Bordona, se centra en un lugar, «uno de los *scriptoria* más relevantes del panorama hispano», para ofrecer un apasionante recorrido por el proceso de creación de una biblioteca, tratando aspectos que van desde el espacio físico y su eficacia simbólica hasta el paulatino enriquecimiento de sus fondos por parte de sus sucesivos inquilinos y la formación que estos recibían.

La segunda parte de la obra, El Humanismo español y su proyección en América, recoge contribuciones sobre autores nacidos tanto en España como en el continente americano, pero cuyo interés es siempre este último. Evidentemente, la conquista del Nue-

vo Mundo no podía dejar indiferente a ningún intelectual de la época. En primer lugar, J. Paniagua Pérez nos ofrece con «La visión del hombre americano en B. Arias Montano y P. de Valencia» (pp. 149-171) una revisión de los pasajes de la obra de estos autores que aluden al grave problema que conllevó el contacto con los indígenas, pues siendo seres humanos, habían de ser ubicados en algún punto de la descendencia de Noé. Por ello, se intentó encontrar referencias a estos pueblos en la Biblia. El debate que suscitó el imperialismo español se encargaría de abonar una hipótesis –cuyos principales abanderados fueron G. Fernández de Oviedo *(Historia general y natural de las Indias,* 1535) y Fr. López de Gómara *(Historia general de las Indias,* 1552)– que legitimara desde el punto de vista histórico y religioso la Conquista. En el marco de lo que P. Vidal-Naquet denomina el «nacional-atlantismo», en efecto, «España podía convertirse en el nuevo pueblo elegido, sobre todo cuando decidió, mediante el edicto de Granada de 1492, el mismo año del viaje de Colón, expulsar a los judíos del reino». Y ello mediante la combinación de tradición grecorromana y especulación bíblica[12]. En este contexto, Arias Montano llega a proponer una genealogía, según la cual Ophir y su hermano Iobab, los primeros pobladores de América, serían hijos de Iektán (de donde provendría el nombre de Yucatán), hijo a su vez de Heber, nieto de Sale, bisnieto de Arfaxat y tataranieto de Sem, lo que entroncaría a los pueblos indígenas con Noé. Se habrían mantenido incluso, hasta un determinado momento, las relaciones entre Israel y los descendientes de los primeros, pues la tierra de Ophir que describe Moisés no sería otra que Perú. Aun con vinculaciones evidentes, más prudente y práctico se muestra su discípulo, Pedro de Valencia, cuya producción no se prodiga en alusiones al hombre americano, aunque haya en ellas una alabanza implícita a su forma de vida, pareja a la desconfianza que en él despierta.

Aparecía previamente Pedro de Valencia favoreciendo la difusión de ideas estoicas y lo acabamos de ver teorizando en torno al hombre americano. En el trabajo de J. Paradinas Fuentes lo volvemos a encontrar en calidad de cronista de Indias en el reinado de Felipe III. Finalizada la labor militar en el continente recién descubierto, se hacía urgente la instrucción y la conversión de los nuevos súbditos. La contribución de Paradinas, que lleva por título «La educación en América según las *Relaciones de Indias* de Pedro de Valencia» (pp. 173-188), centrada en este aspecto, consiste en una recopilación de las noticias que estas *Relaciones* aportan sobre la situación educativa en varios enclaves de los virreinatos de Perú y Nueva España, en los que se habían instalado religiosos. De ellas, el autor extrae como principal conclusión el hecho de que la educación (primaria, pues la secundaria se hallaba débilmente implantada y la universitaria era nula) se encomendaba exclusivamente a la Iglesia católica.

M. M.ª Martín Rodríguez presenta a continuación «La *Historia de la Nueva México* de Gaspar Pérez de Villagrá: recepción crítica (con nuevos datos biográficos de su autor)» (pp. 189-253), un extenso artículo en el que se recogen todos los datos que Martín

[12] Véase P. VIDAL-NAQUET, *La Atlántida. Pequeña historia de un mito platónico,* Akal, Madrid 2006 [ed. orig. Les Belles Lettres, París 2005], cap. 3 (la cita está tomada de p. 71). Allí se recuerda, además, cómo fray Bartolomé de las Casas no encontraba descabellado que parte del continente del que habla Platón hubiera escapado al desastre que éste describe. La misma relación establece A. Geraldini, quien identifica la Atlántida con la isla de Santo Domingo. Véase al respecto la contribución de González Vázquez al libro que reseñamos (esp. pp. 311 s.), en la que se afirma: «La reciente realidad geográfica del Nuevo Mundo [...] sirve para justificar la existencia verdadera de la historia mítica transmitida por griegos y romanos».

Rodríguez ha podido recabar sobre la *Historia de la Nueva México,* poema épico que presenta la expedición de Juan de Oñate en tierras de Nueva España. Publicada en 1610, recibió en aquel momento críticas altamente desfavorables. Sin embargo, hoy día varias corrientes la reivindican como una obra imprescindible. Para explicar esta paradoja y «para intentar comprender su continua permanencia en los márgenes del canon literario español e hispanoamericano, así como su más reciente recuperación como texto fundacional de la literatura chicana» (p. 190), el autor presenta, en primer lugar, un semblante biográfico de Villagrá (que disipa algunas de las brumas en las que se encontraba, gracias a ciertos documentos hallados en archivos sevillanos y salmantinos), para acometer a continuación un minucioso análisis de su recepción crítica a través de las menciones concretas, juicios críticos o alusiones de pasada, que ha ido recibiendo a lo largo del tiempo, desde la fecha de su publicación hasta nuestros días, así como referencias bibliográficas e incluso datos comerciales.

«Libros y lecturas a la luz de la normativa sinodal y conciliar hispanoamericana (siglos XVI-XVIII)» (pp. 255-271), a cargo de M.ª I. Viforcos Marinas, es, por su parte, un trabajo en el que la autora se propone analizar la manera en que la preceptiva eclesiástica contempló la lectura en Hispanoamérica. La normativa conciliar comenzó allí muy pronto y ya desde el I Concilio de México es posible encontrar alusiones al control de la impresión, publicación y venta de libros, así como a los contenidos moralmente recomendables para los mismos. Pese a que las disposiciones variaran poco en su esencia, es posible recuperar a través de ellas algunos datos interesantes, como el interés popular por algunos géneros (la literatura lúdica o de ficción), o los vetos a las ediciones en lengua vulgar de las Sagradas Escrituras. Durante los siglos XVI y XVII predominan las disposiciones de tipo represivo, mientras que desde la segunda mitad de ese último siglo, las referencias se orientan a incentivar el uso del libro religioso como instrumento didáctico. En sintonía con el desarrollo de la normativa en la Corona, concluye la autora, el interés por la lectura es solo secundario en las constituciones conciliares y sinodales. A fin de cuentas, este estaba supeditado al control que con ella se podía ejercer.

Avanzamos en el tiempo para colocarnos, de la mano de I. Arenas Frutos en la época de la Ilustración. Su trabajo estudia la vida y la obra de J. I. M. Castorena y Ursúa, obispo de Yucatán y figura clave de la vida cultural y eclesiástica de la capital mexicana, lo que lo incluye en la generación de intelectuales novohispanos que impulsaron la conocida como «Primera Ilustración mexicana». Su labor editorial (fue amigo de sor Juana Inés de la Cruz) y de mecenazgo, así como su producción literaria (fundamentalmente de corte religioso) y periodística desfilan por las páginas de «Entre la mitra y la pluma: el 'sacerdote ilustrado' Castorena y Ursúa (México, 1668-1733)» (pp. 273-286), ofreciéndosenos con ello una primera aproximación a este polémico personaje.

Y algo más allá, casi hasta los umbrales del siglo XIX, nos lleva M.ª J. Sarabia Viejo, con un trabajo centrado igualmente en el mundo del periodismo: «Humanismo y ciencia: J. Antonio de Alzate y las *Gacetas de Literatura de México* (1788-1795)» (pp. 287-298). De nuevo encontramos a un representante eclesiástico protagonizando la vida cultural mexicana. El sacerdote criollo Alzate y Ramírez (1737-1799) llevó a cabo una destacada labor en la edición de prensa periódica, donde no dudó en reflejar sus intereses, opiniones e investigaciones. El trabajo nos presenta a este «sabio ilustrado» para centrarse a continuación en sus aportes humanísticos a las *Gacetas de literatura de México,* que quedan divididos en los siguientes apartados: su valoración de los autores clásicos, su defensa de la tradición docente de la lengua latina frente a los métodos nuevos, su inclinación hacia la filosofía antigua y sus polémicas con los hermanos La-

rrañaga, conocidos latinistas mexicanos, muy vilipendiados por Alzate. Huelga señalar la importancia de este estudio, que presenta una faceta poco explorada de este autor, en lo que a la historia de la Filología Clásica en el continente americano respecta.

La tercera y última parte del volumen, Canarias en la época del Humanismo, agrupa otros cinco trabajos en los que este archipiélago funciona como *leitmotiv*. En el primero de ellos, C. González Vázquez describe las alusiones que a él dedica A. Geraldini en el libro de viajes en el que describió su periplo hasta Santo Domingo, donde tomaría posesión de la sede del obispado: «Las Islas Canarias en el *Itinerarium ad Regiones sub Aequinoctali plaga constitutas* de Alejandro Geraldini» (pp. 301-326). El proceso de composición de la obra, como señala González Vázquez –quien en la actualidad prepara su edición bilingüe con un estudio preliminar–, es problemática, pues si bien el viaje se emprendió en 1519, el libro no fue publicado hasta 1631, aunque mucho antes circularan ejemplares manuscritos; todo ello dificulta la determinación de la manera en que se produjo la redacción de un relato que pretende ser verídico, pero en el que los elementos fantasiosos están a la orden del día. No en vano sus fuentes, indiscriminadamente usadas, son variadas y en ocasiones contradictorias: la tradición cartográfica y enciclopédica clásica, las crónicas de la conquista de Canarias, el diario de navegación de los viajes de Cristóbal Colón, textos medievales y renacentistas, noticias orales y su propia inventiva (cf. p. 320). Sin embargo, el relato sobre las islas y la descripción de su paisaje que allí se hacen ayudan a la autora a esclarecer en parte estos problemas y a determinar que Geraldini no visitó personalmente cada isla.

A partir de este punto, el volumen presenta varios trabajos centrados en autores de origen canario. La figura de José Anchieta, jesuita y misionero en Brasil, autor de una obra extensa variada y políglota (llegó a escribir una gramática de antiguo tupí), es abordada por Fr. González Luis, a través de sus poemas latinos. Estos, fieles al canon clásico y de temática prioritaria pero no estrictamente religiosa, llevaron una vida aparte en la tradición manuscrita. «Fuentes críticas para la edición de los poemas latinos de J. de Anchieta» (pp. 327-372) expone así el contenido, la forma y la historia de la transmisión de los poemas latinos (*De gestis Mendi de Saa,* primer poema épico de América, sobre los años iniciales del gobierno del tercer gobernador general de Brasi, *De beata Virgine Dei Matre Maria,* y los *Anchietae carmina,* de contenido eucarístico, mariano, hagiográfico o epigramático) de esta relevante figura de las letras canarias que fue el primero en ver publicados sus versos e inauguró igualmente la poesía brasileña.

B. González Morales presenta con «"De la esencia y causas de la poética". La metaforización del espacio poético en la obra de Bartolomé Cairasco de Figueroa» (pp. 373-383) un inspirado análisis sobre el empleo del recurso de la metáfora por parte de este autor canario (1538-1610), iniciador del momento áureo de la literatura de las islas, orientado a la «enunciación del espacio insular», eje de su obra poética. Según explica la autora, su construcción del espacio poético «se fundamenta, además de en la transfiguración de la realidad, en una marcada vocación filológica [...]. La personal relación del poeta con el entorno isleño y su interpretación de las poéticas precedentes imponen un efecto de vivacidad y novedad en una obra que ha alentado los rumbos de la literatura canaria hasta nuestros días».

En *«Los eslabones más fuertes de las cadenas de Alcides*. Una retórica inédita de raíces humanísticas en las Canarias del siglo XVII» (pp. 385-393), E. Padorno atiende a la vida y la obra de P. Álvarez de Lugo y Usodemar (1628-1706), poeta poco conocido y perteneciente al llamado grupo de La Palma. Tras un breve acercamiento a su vida y su obra, Padorno se centra en el tratado de retórica que da título a su contribución, también

en preparación por parte del autor. Dicho tratado consta de 34 capítulos o «eslabones» que presentan sucesivamente las figuras retóricas más significativas, en orden alfabético (de la alegoría al zeugma). El extraño título ha de ser explicado por el Álvarez de Lugo al comienzo de su obra: «Para significar más bien los celtas aquella violencia dulce con que la lengua elocuente lleva atadas de sus filos las atenciones de todos, pintaron al Alcides célebre en la elocuencia llevándose asidos por las orejas de unas preciosas cadenas, que salían de su lengua». La imagen descrita se corresponde con la reproducida con el núm. 181 en el *Emblematum liber* de A. Alciato y encuentra su origen en la *interpretatio* de Luciano, que asimila al dios celta Ogmios con Hércules y explica sus cadenas como símbolo de la elocuencia, aunque quizá tengan más que ver con su aspecto guerrero o con su función de psicompompo. Para cerrar su artículo, Padorno evoca el talento creativo del Álvarez de Lugo poeta, a través del comentario de un soneto.

El ilustrativo trabajo de M.ª M. Martínez Sariego, por último, pone un oportuno broche final al libro, sirviendo, por su carácter buscadamente interdisciplinar, como paradigma del mismo. En *«Si est dolor sicut dolor meus*. Sobre la herencia de los comentaristas bíblicos en un romance de pliego dieciochesco y su pervivencia en la tradición oral de Canarias» (pp. 395-415) presenta la autora un caso concreto de un fenómeno poco extendido pero reconocible: los influjos cultos en la poesía popular. A través de sus manifestaciones literarias y en las artes plásticas, se sigue la pista al versículo bíblico *(Lam.* 1, 12) que da título al trabajo, para desentrañar las vías de su transmisión, desde su arraigo en la Edad Media, y su avance, a partir del empleo en la liturgia cristiana, por la música, la pintura y la literatura religiosa, que lo llevará a insertarse finalmente en la tradición de los romances de pliego dieciochescos y encontrará en la tradición oral canaria, donde todavía hoy se oye, un territorio en el que campar a sus anchas. Tal investigación lleva a la autora a concluir que «una verdadera historia de la literatura no puede ignorar otras historias que le son paralelas: la del arte, la de las religiones, la de los sistemas de pensamiento, la de las costumbres y la de las prácticas culturales».

Un útil *Index Nominum* (personajes y lugares) concluye una obra, cuyo carácter multidisplinar, como se ha podido comprobar, hace Historia cultural en el más amplio sentido del término, primorosamente editado por sus responsables, prácticamente falto de erratas (únicamente cabría haber regularizado el empleo de la mayúscula en Humanismo, para que se reconozca como movimiento cultural) y con una calidad que se deja ver incluso en lo material. La variedad de planteamientos y la temática heterogénea de los trabajos que lo componen conforman una acertada recopilación de textos que toma el pulso a los estudios sobre Humanismo español, quizá mejor sea decir hispánico, llevados a cabo en este momento por estudiosos españoles.

Universidad Autónoma de Madrid

Luis UNCETA
luisunceta@wanadoo.es

SEBASTIAO TAVARES DE PINHO (ed.), *Teatro neolatino em Portugal no contexto da Europa*, Universidade de Coimbra, Coimbra 2006, 309 pp. ISBN: 972-8704-75-5.

La Universidad de Coimbra, para conmemorar el V centenario de uno de los más ilustres humanistas lusos, Diogo de Teive, celebró un Congreso Internacional sobre el

Teatro Neolatino en Portugal en el contexto de Europa, fruto del cual es el libro en que se exponen las aportaciones de los ponentes más significativos.

A. da Costa Rramalho, en *Ainda, os quatro dáimios japoneses em coimbra (1585): os espectáculos*, de forma brillante por su brevedad y claridad recoge las noticias más importantes de lo acaecido a lo largo del siglo XVI en el marco de la Universidad de Coimbra: los discursos inaugurales pronunciados por los más grandes humanistas, las ceremonias de doctorado y las representaciones promovidas por D. João III. De estas últimas, se nos ofrece una relación de las más interesantes (*Tragoedia Ioannes Princeps* de Diogo de Teive, la tragedia *Ioannes Baptista* de António de Abreu, *Achabus* y *Saul Gelboaeus* de Miguel Venegas) que, por otra parte, han sido estudiadas y recopiladas por el autor en diversos trabajos.

Tres obras dramáticas del siglo XVI, representadas en ciudades relativamente próximas y fechas cercanas sirven a N. Griffin, en *«I spy stangers»: jesuit plays and their travels*, para demostrar la difusión del teatro neolatino de los colegios jesuitas portugueses en Europa. Se analizan con gran acierto las relaciones y aspectos históricos y políticos que comparten una representación en Dilligen con motivo de la visita de G. F. Commendone, una tragedia basada en la historia de Ahab y Jezabel representada en Mainz, y la *Tragoedia sacra Hirosolyma euersa per Nabucodonosorem* con las obras de Miguel Venegas, su discípulo Luís da Cruz y Livius Brechtus.

V. Picón García, en *El teatro neo-latino humanístico y escolar en España en el siglo XVI*, tras asentar nociones básicas como la exactitud del término neo-latino, la influencia italiana, la importancia del humanismo renacentista y el papel decisivo que desempeñó la formación humanística de las universidades y los colegios jesuitas en el desarrollo del teatro humanístico y escolar en España, inserta un completo repertorio de piezas que ilustran la teoría. La inclusión de un cuadro resumen de todas ellas es un gran acierto dado el volumen que alcanzan.

La importancia del teatro jesuítico como medio de propagación del cristianismo es analizada por J. Menéndez Peláez en *Propaganda ideológica en el teatro neolatino y romance de los colegios jesuitas en el siglo de oro español*. Resalta la enseñanza de corte moral y dogmático definida por la espiritualidad de la Orden, que pretendía inculcar los principios ignacianos mediante las representaciones, y del Concilio de Trento, que defendía la ejemplaridad y el poder de intercesión de los santos frente a la opinión contraria de la Reforma. Más allá del *corpus* bibliográfico en que se apoya el autor, constituye una valiosa aportación al tema la sistematización de los usos modélicos de los santos en las representaciones dramáticas jesuíticas: como ejemplos de fortaleza, de renuncia, de firmeza en la fe, consecución de la gracia divina y espíritu misionero.

La *Real Tragicomedia del Rey Don Manuel*, representada en Lisboa en 1619 para celebrar la visita del rey Felipe III, sirve como ejemplo a D. Briesemeister, en *O teatro escolar jesuítico e os descobrimentos portugueses: António de Sousa e La Real Tragicomedia del Rey Dom Manoel*, para ofrecernos una lectura política y encomiástica de la historia lusa. Por ello aglutina elementos de diversos géneros literarios y se acompaña de toda una serie de recursos audiovisuales que son típicamente barrocos. Desde la descripción ornamental de la ciudad lisboeta para celebrar la representación hasta el estudio pormenorizado de sus cinco actos y los ecos de Camões, estas páginas profundizan en el sentido apologético de la nacionalidad portuguesa y la evangelización jesuítica en las Indias presentes en la obra.

M. J. de Sousa Barbosa centra su trabajo, *Teatro jesuítico e estética barroca: o testemunho dum drama truncado, anónimo e sem título (bpe, cod. cviii/2-7, 61r-85v)*, en el

Libro de Daniel y permite analizar retóricamente la estética barroca del teatro jesuítico por cuanto tiene de *ars persuadendi*. Mediante el antagonismo de las fuerzas del bien y del mal implícito en la acción y diálogos de personajes alegóricos, se desarrolla la acción dramática y su doctrina moralizante. La explicación de esta forma de *elocutio* dramática en relación con la doctrina jesuítica y el contexto de la Contrerreforma en que se enmarca son resumidos en forma de conclusión si bien se trata de uno de los aspectos más interesantes para entender la obra.

J.-M. Valentin, en *Les humanistes allemands et le théâtre néo-latin. entre l´heritage, la morale et l'éloge princier*, analiza el humanismo germánico desde una serie de condicionantes exclusivos: la Reforma protestante y el Imperio. Su preocupación por restaurar el latín ciceroniano, por educar en una serie de valores cívicos y por engrandecer la figura del Emperador como representante de la unidad nacional encontró en la producción dramática un medio de difusión único. En el presente trabajo, se recogen las obras más representativas en este sentido desde sus primeras manifestaciones al final del siglo XV (*Stylpho* de Wimpheling, el *Codrus* de Kerckmeister, *Henno* de Reuchlin) hasta su decadencia a mediados del XVII.

La figura del portugués Diogo de Teive es fundamental por ser uno de los maestros bordaleses que destacaron en la producción de teatro neolatino durante el siglo XVI. La *Ioannes Princeps tragoedia*, destaca por tratar de un hecho histórico nacional que la sitúa al margen del teatro escolar, si bien presenta reflexiones políticas de carácter humanista y una fuerte influencia senequista que la doctora, N. de Nazaré Castro Soares analiza y ejemplifica mediante interesantes paralelismos en *A Tragedia do Príncipe João (1554) de Diogo de Teive, primeiro dramaturgo neolatino português*.

El profesor S. López Moreda, en su ponencia, *Teatro, poética y retórica: la Fabella Aenaria de J. L. Palmireno*, analiza la importancia del teatro humanista no jesuítico con la poética y la retórica: la pedagogía moral, el aprendizaje de vocabulario latino y romance, la enseñanza sencilla de aspectos lingüísticos y gramaticales y la importancia de la *actio* y la memoria como *partes rethoricae* son componentes de dicho teatro. Todos estos aspectos quedan claramente expuestos en numerosas obras escolares y en concreto en la *Fabella Aenaria* de Juan Lorenzo Palmireno. Una serie de recursos cómicos, como las palabras encadenadas o la evocación por imágenes, sirven de reglas de mnemotecnia y a la vez lamentan la inferioridad de los medios del teatro profano frente al de los jesuitas.

S. Tavares de Pinho, en el *Bucolismo no teatro novilato português*, explica cómo en la segunda mitad del siglo XVI, siguiendo la tradición medieval, ciertas piezas bucólicas y églogas fueron representadas con motivo de celebraciones académicas principalmente en Coimbra, Lisboa y Évora gracias al trabajo pedagógico de los jesuitas que observaron la utilidad de *docere delectando*. Para no repetir las conclusiones y análisis de Fréches a propósito de las cinco piezas fundamentales del bucolismo en el teatro neolatino portugués, se estudian el *Dialogus in praemia* de M. Pimenta, *Ecloga de Nataaliciis Domini* y *Aepolus Ecloga* de P. Júlio Fácio, *Ecloga in Natali Virginis Augustissimae,* de A. de Morais. En ellas, se presta principal atención a los personajes, diálogos, estructura compositiva y marco bucólico sin olvidar sus referentes clásicos, logrando así componer una imagen clara de la adecuación dramática de estas piezas bucólicas.

Original resulta el trabajo de A. M. Martins Melo, *O elemento feminino no teatro jesuítico em portugal no século XVI*. El autor, tras hacer un recorrido por el tema de la misoginia en la tradición literaria grecolatina, ofrece la interpretación que de la figura de la mujer se defendió en el teatro jesuítico portugués en el XVI mediante el análisis, en la tra-

gedia *Achabus* de Miguel de Venegas, de la reina Jezabel que representa la perdición del hombre y de la mujer de Putifar en la tragicomedia, inspirada en la historia de José de Egipto, *Iosephus*, de Luis da Cruz, donde enaltece la victoria de la castidad del joven. La explicación del contexto social que justifica este interés de la Compañía por ofrecer *exempla* de castidad y pudor frente a la atracción femenina es abordada brevemente, si bien aporta una clave interpretativa fundamental.

M. M. Lopes de Miranda, en *Miguel Venegas S.I. e o princípio de um ciclo trágico na Europa* defiende la notoriedad de Miguel Venegas en el plano europeo como fundador de una poética dramática. El papel específico que atribuyó a los Coros junto a la importancia de sus obras, especialmente *Achabus y Saul Gelboeus*, en la europeización de una poética propia, en la que importaba el tema religioso pero también la estética, la musicalidad y la retórica, son fundamentales para entender la tradición y difusión de sus piezas en toda la red escolar jesuita durante los dos siglos siguientes.

En conclusión, estamos ante una monografía muy compleja, pero, por ello mismo, muy representativa de la importancia del teatro escolar para la pedagogía de valores cristianos, la difusión de temas bíblicos y nacionales así como la difusión de principios retóricos, poéticos y mnemotécnicos mediante la aspiración de todo profesor: *docere delectando*.

Universidad de Extremadura Carmen Hermoso de Mendoza García
carhermoso@unex.es

Francisco García Jurado, *El arte de leer. Antología de la literatura latina en los autores del siglo xx,* Liceus, Madrid 2007 (2.ª ed. revisada). 292 pp. ISBN: 978-84-9822-139-8.

Del libro que ahora reseñamos apareció una primera edición a finales de 2005. Es notable, y muy significativo, que en un año y pocos meses se haya publicado una segunda edición de una obra como la presente. Fr. García Jurado, en su «Prefacio», renuncia a considerar tal hecho como un éxito. Pero la evidencia habla por sí misma, precisamente en la medida en que no nos hallamos ante una obra escrita para una amplia mayoría. Lo cierto es que, agotada la primera edición, se ha hecho necesario que viera la luz esta segunda, cuyas diferencias con respecto a la primera son, como indica el propio García Jurado, escasas: quizá la de más peso sea la inclusión y discusión de un texto de Arturo Capdevila en la sección dedicada a Aulo Gelio (pp. 227 - 231).

Cuando reflexionamos sobre la huella que las literaturas llamadas clásicas han dejado en las literaturas europeas se abren paso en primera instancia en nuestra memoria ciertos nombres significativos del Renacimiento o el Siglo de Oro español. Es mérito fundamental de este libro y de su autor el mostrarnos, a través de la discusión de los textos, que la sombra de la literatura latina es mucho más alargada de lo que habríamos supuesto. Los autores a los que se refiere la obra de García Jurado son todos escritores que desarrollaron su labor creativa en el s. xx y que resultan ser deudores, en una medida u otra, de lecturas latinas que integran en sus propias producciones. Del lado latino veremos desfilar a figuras como Terencio, Lucrecio, Cicerón, Catulo, Virgilio u Horacio. Su inclusión en la obra no podrá sorprendernos; distinto puede ser el caso de autores representativos de otros géneros, como Aulo Gelio, Plinio el Viejo o Vitruvio. Ahora

bien, el hecho de que se hable de ellos en este trabajo es especialmente revelador de un hecho que no debe caer en saco roto: junto a las historias oficiales (académicas) de la literatura latina ha existido lo que García Jurado llama la historia no académica de esta literatura, la que se refleja en las lecturas de los escritores de otras épocas, por ejemplo los creadores del s. XX a los que se refiere el autor. Recordamos, entre éstos, los nombres de algunos compatriotas como Azorín, Francisco Ayala, «Cándido», Antonio Colinas, Antonio Gala, J. Agustín Goytisolo... Es impresionante el bagaje de lecturas que compone el humus de este «arte de leer», obra que, con algo menos de modestia, podría haberse llamado igualmente *El canon occidental de la literatura latina;* o bien, con mayor precisión filológica, *El canon occidental no académico de la literatura latina*.

El autor de estas líneas recuerda con agrado las lecturas alternativas y personales que le brindó *El canon occidental* de H. Bloom gracias a su índice de autores y obras comentadas; no hay un índice de este tipo en la obra de García Jurado, y ésta es la primera objeción que debemos plantearle al libro reseñado; la objeción posee valor, entendemos, con independencia del juicio que tenga uno formado acerca de la obra de Bloom: la inclusión de un índice de este tipo en cualquier estudio filológico parece justificarse por sí misma. Más aún, las dos conclusiones que se proponen en las páginas 291 y 292, aun siendo obviamente correctas, pueden dejarnos con la miel en los labios: quizá los lectores del libro habríamos agradecido un mayor desarrollo de estos «dos sencillos principios» a los que llega el autor en ese lugar. Por otra parte, habría poseído un interés muy especial que se presentase al final de la obra una bibliografía selectiva que pudiera servir para que los lectores siguieran profundizando, por su cuenta y riesgo, en el subyugante panorama comparatista que abre ante nosotros el libro.

Quien firma esta reseña, filólogo clásico, ha dedicado la mayor parte de su labor docente e investigadora a la filología griega; por ello no podemos concluir estas líneas sino deseando que el propio García Jurado, u otro miembro de su grupo, traiga también pronto a puerto un canon occidental (académico o no) de la literatura griega.

Universidad de Navarra

José B. TORRES
jtorres@unav.es